Miércoles 4 de Diciembre de 1889 | Capital de la República Argentina | Año VI—Núm. 1241

DIARIO DE LA MAÑANA

DIRECCION Y REDACCION

587—25 DE MAYO—587

# FIGARO

REDACCION ANONIMA

ADMINISTRACION É IMPRENTA

583—25 de Mayo—583

SUSCRICION MENSUAL...... 1.00 $ m/n

NÚMERO DEL DIA.... .... 0.05 » »

NÚMERO ATRASADO ........ 0.10 » »

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

## JULIO A. COSTA

CANDIDATO DE "FIGARO

PARA LA FUTURA GOBERNACION de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**SUMARIO**

*Medida saludable.*
*El Presidente del Consejo.*
*Temas del dia.*
*Entre-nos.*
*Un paseo por el mapa.*
*Arabescos.*
*Los funerales del rey D. Luis.*
*Humo de cigarro.*
*Noticias.*
*Revista General de las Provincias.*
*Rejistro Civil.*
*Folletin.*

## MEDIDA SALUDABLE

Profunda sensacion ha causado en todos los círculos, lo ocurrido en la Bolsa de Comercio con motivo de las medidas adoptadas por el Juzgado con los corredores declarados en falencia.

La sociedad en masa, vuelta en sí del asombro que la noticia le produjo, dándose cuenta del alcance é importancia de la cosa, rompió en unánime aplauso dedicado á las autoridades que tan bien sabian defender los derechos del pueblo, aun contra y por encima de los obstáculos mas graves.

La moralizadora doctrina que el sucedido encierra, el propósito honrado que revela, la consoladora esperanza que infunde, hacen que todo el mundo condene la causa del hecho y elogie á los perseverantes perseguidores del fraude y de la estafa.

Primero corrió como un rumor sordo, tímido, vergonzante, buscando éco en los pechos de los ciudadanos incapaces de creer la maldad que la quiebra supone; luego creció, fué tomando cuerpo, acentuándose, se citaron nombres, se hizo historia, el murmullo se convirtió en palabra, la palabra en gritos de indignacion y de venganza, hasta estallar como tempestad amenazadora, terrible, imponente contra aquellos que, al abrigo de la buena fé y de la dignidad del hombre, corrompian con punibles manejos el sagrado del crédito, base de la industria y del comercio, fuente de la riqueza y bienestar de un pueblo.

Mas tarde esparcióse con rapidez la noticia de que los acusados habian caido ya bajo la accion de la justicia, y ya los pechos respiraron mas libremente: por fin iba á ser satisfecha la vindicta pública, iban á ser juzgados los culpables.

En los primeros momentos, el pánico que reinaba en la Bolsa trascendió al exterior, hubo un momento de cruel ansiedad; pero luego, renació la tranquilidad, la tranquilidad que inspira la confianza, y la esplosion de ira fué tan terrible como grande la ovacion tributada á los magistrados que, siguiendo con celeridad pasmosa los hilos de la trama, llenaban rápidamente las primeras fojas de un proceso que habia de dar completa satisfaccion á la opinion pública.

En casos como el presente, el procedimiento, la forma, el modo, es lo de menos, y lo de mas, lo esencial, lo importante, la consecucion del fin propuesto, sin deficiencias, sin resultados á medias.

No falta, (¡como han de faltar nunca detractores y críticos apasionados!) quien moteja de incorrecta la conducta de los jueces de instruccion en la ocasion presente, quien pone el grito en el cielo contra las saludables medidas; pero no importa, su clamoreo se pierde en el vacío y cuando mas, levanta un murmullo de antipatía, de indignacion contra ellos mismos.

El golpe está dado, el precedente establecido, la saludable reaccion iniciada; adelante pues y caiga el que caiga, no ceje la justicia, no vacilen un punto las dignas autoridades en la obra comenzada, y como Jesuscrito, arrojen del templo, fustigándolos con todo el rigor de la ley, á esos indignos y viles mercaderes que lo arruinan y deshonran.

La Bolsa del Comercio es, debe ser, realmente un templo, y las operaciones que en él se realicen deben revestir el sagrado carácter que implican todas las que se basan en la honradez y la buena fé de los contratantes; todo lo que así no sea, todo lo que falsée por cualquier concepto estos principios, es digno de escarmiento y de castigo.

De no ser así, la Bolsa de Comercio no seria tal, sinó un inmundo garito.

Las opiniones del país honrado y sensato son estas, sin divergencia posible; las que se permiten algunos en discrepancia con ellas, no hay para qué bautizarlas, tienen su nombre perfectamente definido.

**Falucho.**

## El Presidente del Concejo

En la marcha regular de las instituciones hay circunstancias, hay casos, en que un funcionario público debe respetar ciertas jurisprudencias, ciertas resoluciones sentadas por antecesores, que, al dictarlas, interpretaron el órden, el respeto y hasta la moral pública.

Lo propio sucede con oficinas que toman sus medidas conservadoras, consultando el interés lejítimo de preservar la consideracion que se merece á los hombres que sirven al Estado.

En el Concejo Municipal pasa hoy algo raro, que entristece, porque dá pábulo fundado á la crítica razonada y merecida del público imparcial.

El nuevo Concejo ha inaugurado sus sesiones echando por tierra algunas medidas útiles y necesarias del anterior, y vejando de esta manera procederes correcctos que en nada perjudican principios que atañen á todo aquel que se desvia del camino recto en que debe seguir.

Vamos á poner un ejemplo que ratifica ámpliamente nuestras afirmaciones.

Un individuo va al Concejo á tomar apuntes de las sesiones. Es cronista de un diario que se titula sério y que como tal merece consideraciones.

Pues bien, este personaje se crée con derecho para insultar desde su puesto en la barra á determinados concejales, haciendo gala en voz alta de palabrotas de taberna que ningun vigilante oye, pues el nuevo Presidente del Concejo ha suprimido al agente de seguridad que en esos sitios debe siempre existir.

Este individuo tiene antecedentes conocidos. El Presidente anterior le prohibió pisara el dintel de las oficinas de acuerdo con el pedido y opinion de la gran mayoria de los concejales y con el art. 144 del Reglamento que pune la falta de respeto á los actos y gestos de los miembros de la corporacion. Este proceder fué aplaudido por todos, pues hasta en el recinto se oían los comentarios injuriosos del cronista en cuestion, que así pagaba las consideraciones que como caballeros le habian dispensado los concejales.

La disposicion á que nos referimos no existe yá y el individuo, que fué echado casi del Concejo, no por ser representante de un diario enemigo, sino por sus procederes poco dignos, entra ahora donde quiere y no contento con esto insulta á los miembros de la corporacion de un modo á todas luces incalificable.

Créemos moral y mas que moral necesario á toda costa se mantenga la resolucion que el anterior Consejo hizo práctica respecto del cronista aludido, y tambien se ponga un vigilante de guardia, para que ante, los desmanes de quienes no saben comportarse como deben, proceda como las consecuencias lo aconsejan.

No puede permitirse se menoscabe la dignidad del Consejo y el Presidente del mismo, que debe velar por ello, no lo conseguirá sinó deja en pié medidas que solo la impremeditacion puede haber abolido.

Podriamos agregar mucho mas en este sentido. Lo haremos sin inconveniente, si la ocasion se repite.

**Viator**

## TEMAS DEL DIA

### El ex-Ministro Herrera

Mucho ruido habrá hecho en Montevideo un reportaje de *La Razon*,—reportaje hecho al Dr. José Pedro Ramirez,—en el cual se arrojaban muy oscuras sombras sobre la reputacion del ex-ministro Herrera.

Nadie se ocupaba sino de la negociacion á ocultas del ferro-carril del Norte, hecha por Herrera;—negocio que le dejaba, segun las palabras de Ramirez, unos buenos milloncejos.

Aunque conociamos bien al ex-Ministro de la Banda Oriental, premeditadamente, no quisimos decir una palabra al respecto, mientras no apareciera un manifiesto que colocara la verdad en su lugar.

Hoy, el manifiesto está dado, la mentira confundida y salvo el honor de un distinguido ciudadano.

Estas cosas, diariamente les está pasando á ciertos periodistas, que no paran mientes para disponer á su antojo de la dignidad de las personas que no militan en sus filas ó que les han negado favores, que no merecen.

Y allí, parece que les sucede la misma cosa que á los de aquí, que, á pesar de verse descubiertos y tratados como falsarios, embusteros de mala ralea, siguen en su tarea con la mas cínica audacia.

Pero, todavia hay gente sensata, que sabe distinguir al verídico y al mentiroso, y es precisamente esa gente la que acompaña al ministro calumniado.

Felicitamos con toda sinceridad, al Dr. Herrera y Obes, que ha sabido salir tan airoso, tan sin manchas en una cuestion en que sériamente estaba empeñado lo que un hombre mas estima: su honor.

### Porque sí, y porque no

A causa del mal tiempo, no pudo efectuarse la reunion que instalaria el Club Union Cívica de San Cristóbal;—pero, porque llovió mucho, un ilustre caballero, muy galante y de un corazon de oro, un Señor Don Aurelio Fernandez, ha tenido la magnífica idea de hacer que en su casa-quinta, sita en el Caballito, se cobijaran y pasaran agradablemente unos cuantos cívicos, que no pudieron divertirse el dia Domingo.

Han comido bien, han bebido mejor y despues el Dr. Moerés, ha sido electo Presidente....

Está visto.

Hay cívicos que no se reunen porque temen á el agua, y otros que son mas afectos á ella que las mismas ranas.

*La Nacion*, nos da estas dos noticias con un muy corto espacio una de otra, añadiendo que en la *acuática* reunion amenizó el acto la banda de música *La Somítica*.

Del enemigo el consejo.

Lloverá, no decimos torrentes de agua, caerán centellas y rayos, y los cívicos han de reunirse, siempre que se les anuncie que hay algo conque entretener el estómago, alegrar la cabeza y regalar el oido.

De otra manera, *ne quaquam!*

Y hay mas aun.

Saben los cabecillas opositores que muy poco es el sebo que se necesita para pescar *neuróticos* y siendo la *farra* barata, bien se puede repetirlas, como se anuncia, lo mas seguido posible.

### La bola de nieve

Verdaderamente, para inventar trájicas historias que á mas de la inverosimilitud denotan perversa intencion en su autor, no tiene rival un colega de la tarde, á quien, si bien lo aludimos, no queremos nombrar.

Con motivo del desalojo de una casa de vecindad (uno de esos antros inmundos que constituyen un perenne peligro para la salud pública) ordenado por el concejo de Higiene de acuerdo con el cuerpo policial, traza con encono mal disimulado un odioso cuadro que mereceria ser quemado por mano del ejecutor de altas justicias.

Con todo, la sola lectura de las líneas que escribe con hiel el rencoroso colega, trasparentan perfectamente el móvil que le guia. En su entusiasmo, le pasa como con la bola de nieve, que tomando pié de un hecho insignificante, rueda y se abulta hasta convertirlo en enorme mole conque pretende manchar la reputacion de un cuerpo que solo respeto y admiracion merece por parte de todos los ciudadanos.

Nada, absolutamente nada de verdad existe en el lujo de detalles conque borda el suceso el periódico mencionado, y lo acontecido es tan distinto, que no puede en modo alguno parecerse á lo descrito.

¿Como llamaríamos á ese prurito de hacer mal?

## ENTRE-NOS

### CAUSERIES DEL JUEVES

POR

**Lucio V. Mansilla**

Hemos recibido, el tomo tercero de las Causeries del Jueves, que el General Lucio V. Mansilla, viene publicando en nuestro colega *Sud-América*.

Trescientas páginas, muy bien impresas, componen el libro, encuadernadas con gusto y hasta con algun lujo.

De los primeros tomos hemos tenido ya oportunidad de ocuparnos, cual merecen estas publicaciones de tanto interés, como estudios de gran filosofía práctica, como literatura original, como pensamientos profundos, como moral, en fin, como obras que honran al pais donde se escriben.

No recordamos qué crítico decía, hablando de estos libros, que: todos debemos colocarlos á la cabecera de nuestra cama, para que en union con los de Samuel Smiles, puedan hacer del lector un hombre de bien, práctico y conocedor de las cosas de este mundo, puedan entretenerle instruyéndole al mismo tiempo y matizar la monotonia de las leyes y artículos del gran escritor inglés.

Efectivamente; pero, eso de tenerle á la mano en la mesa de noche, no lo aconsejamos.

A nosotros nos ha escarmentado.

Mas de una vez, el General Mansilla, nos ha puesto en verdaderos aprietos.

Teniéndonos como nos ha tenido toda la noche, clavados sobre su libro, éramos hombres inútiles para el siguiente dia.

Y es ese el mejor elogio que se puede hacer de un libro.

¡Pues no!

Un periodista que en todo el santo dia ni un minuto tiene de reposo, que rábia con medio mundo, que se pelea con el regente y se fastidia con sí mismo, quiere, más aún, necesita descanso.

Los gallos gritan que es un gusto, el dia clarea, los estornudos arrecian y á Mansilla por nada le dejamos.

Con que así, quédese quien quiera con la union de Mansilla y Smiles.

Por nuestra parte, nos limitamos á aconsejar que no falte, sí, que no falte ese libro en una biblioteca.

Y para concluir, agradecemos y no, al mismo tiempo, el obsequio tan valioso.

**Delhomme.**

## UN PASEO POR EL MAPA

No es este el primer ejemplo, pero es curioso y laudable y merece ser recogido en estas impresiones rápidas que me permitirán llevar á memoria del lector todo aquello de más

---

FOLLETIN 1

## LA PROTAGONISTA

POR

PEDRO WALKER

La lectura terminó en medio de los aplausos más entusiastas y de los plácemes mas lisonjeros. Todo el mundo convenia en que Cárlos Avecilla era un escritor de ingénio y de gracia extraordinarios y un autor cómico de grandísima *vis* y de perfecto conocimiento de los recursos teatrales.

El asunto de la pieza era interesante y originalísimo, la trama sencilla, pero ingeniosa; los tipos y situaciones altamente cómicos; el diálogo, ún prodigio de gracejo, de elegancia, de *sprit*, cuajado materialmente de frases felices, de ocurrencias peregrinas y de chistes delicados.

Los autores de mas justo renombre no hubieran imaginado ni escrito cosa mejor, y suerte tenian los dramaturgos de profesion con que Cárlos Avecilla poseyera una renta de algunos miles de duros, pues si tuviera que dedicarse á escribir para el teatro, seria ciertamente un temible competidor...

Así decian á coro cuantos habian tenido la fortuna de asistir á la lectura de la obra.

—Es un prodigio... una maravilla—exclamaba uno.

—Será un éxito colosal—afimaba otro.

—Es una obra maestra—decia un afamado crítico.

—Un *chef d'oeuvre*, un *capo di lavoro*—agregaba con pedantesco tono un jovenzuelo barbilampiño y pelirubio, que bullia y andaba de un lado para otro, dándoselas de hombre entendido y echándoselas de gracioso y de calavera.

—

La opinion del bello sexo no era menos lisonjera para Cárlos y para su obra.

—¡Oh! ese chico tiene mucho talento...

—Y mucha gracia....

—Y mucha picardia...

—¡Qué intencion en las frases; qué malicia en los equívocos!...

—¡Y qué retruécanos tan ingeniosos...tan bien traidos!...

—Conoce la lengua mejor que un académico...

—Y juega con ella de un modo admirable.

—Esta pieza ha de gustar, de seguro ...

—¡Ya lo creo!...Yo que tengo una aficion exagerada por el teatro, y no he perdido un estreno desde que era pequeña, puedo asegurar á VV. que no he visto pieza mas bonita...Y ya pueden VV. figurarse si yo habré visto piezas!

—Sin embargo—dijo interviniendo en la conversacion una jamona escuálida y fea, en cuyo rostro se dibujaban el despecho y la envidia, y cuya voz chillona reflejaba el carácter agrio de la solterona incasable—sin embargo, yo no veo motivo para tanto entusiasmo, ni razon para tales elogios...Se trata de una piececilla en un acto, y francamente, no creo que merece la importancia que le dan ustedes.

—Es que se trata de un acto precioso.

—Sí, pero uno solo...Eso no satisface.

—¡Claro! A V. le gustarán las obras del teatro chino, que, segun dicen, tienen veintitantos actos la que menos.

—No digo tanto...

—¡Vamos! Preferirá V. *El hombre de las figuras de cera*, que tiene ocho actos.

—Sí. señora. ..Eso es un hombre; digo, eso es una obra. Pero mi produccion favorita es el *Tenorio*...Siete actos...Comprendo el *Tenorio*...

—

Apesar de este único parecer contrario, el éxito de la lectura fué completo, y Cárlos Avecilla pudo quedar satisfecho y complacido.

Tanto mas cuanto que en el reparto de papeles hubo perfecta conformidad y cada uno aceptó gustoso y contentísimo el que le fué destinado por el autor.

Las señoras especialmente—caso extraño y digno de ser notado—se mostraron encantadas y ninguna formuló la mas leve protesta.

Hasta la mal humorada y descontentadiza solterona quedó complacida y admitió con inusitada amabilidad y sonrisa extraordinaria el papel que le correspondia, aunque insignificante, porque el personaje que representaba era una doncella que se casaba en la escena última de la obra con un criado travieso, enamoradizo y rollizote.

En fin, la misma Leonor Gardeni—¡cosa de todo punto imprevista, porque la gazmoñeria de esta viuda obstinada permitia tener repulgos y resistencias,—aceptó sin hacerse de rogar demasiado, un papel de alocada y graciosa modistilla.

—

Cárlos Avecilla, á despecho de su natural modestia. no pudo evitar que se apoderase de él cierta orgullosa satisfaccion, cierto vanidoso engreimiento; y algunos momentos después, concluyendo de vestirse para la comida, mirábase en el espejo con extremada complacencia, encontrándose hasta más guapo, esbelto y elegante despues de su triunfo...

Pero ¿qué alegria humana es duradera? ¿qué bien terreno no es temprano ó tarde perecedero?

La puerta de la habitacion se abrió de repente con grandísima violencia, dejando paso á una mujer hechicera, Rosa Pitimini, una jóven pequeña, pero graciosa, elegante, viva y *monísima*.

Rosa venia muy agitada y nerviosa: de sus mejillas brotaba la sangre, de sus ojos salian chispas, sus cabellos y sus ropas estaban en un desórden encantador. Se conocía que, dominada por una idea que la sacaba fuera de sí, y arrebatada por la impaciencia y la cólera se habia vestido precipitadamente, sin cuidarse de afeites ni de composturas.

Y la verdad era que estaba así mucho mas linda y seductora que cuando salia de su tocador después de estar dos ó tres horas vistiéndose y acicalándose.

—¿Qué te ocurre, Rosa?—exclamó Cárlos al verla aparecer.—Venir á mi casa en medio del dia.... ¡Qué imprudencia !... Si tu marido se entera... Si te han visto...

—Ahora no se trata de eso... ni yo me cuido de que este paso me comprometa ó no...

—¿Pues de qué se trata?

—De tu obra.... Has hecho una cosa bonita!

—Ese elogio tuyo me halaga y envanece mas que todos.

—No es elogio...

—¡Cómo!

—Tu obra, que parece un absurdo desde el principio al fin... Un cien piés... Que no tiene piés ni cabeza...

allá de la frontera que tenga relieve y merezca quedar en el archivo del recuerdo.

Máximo Lisbonne, el excoronel de la *Commune* y exdeportado á la Caledonia, está en estos momentos muy atareado en Paris. Lisbonne ha fundado una sociedad humanitaria de nuevo género, lo cual ha hecho reir en París á todo el mundo, en lo que creo yo que todo el mundo ha hecho muy mal, como va á ver el lector.

Habrá alguno que no sepa que Lisbonne, una vez vuelto á Francia, dió no poco que hablar por algun afortunado golpe de lo que allí llaman *fumisterie* en el buen sentido de la palabra, y que tiene una traduccion no más que aproximada entre *dar mico* y *embromar*.

Se hizo en poco tiempo una personalidad esencialmente parisién, y si no recuerdo mal, cuando hace dos años invadió á París aquella extraña fiebre de establecer cervecerias con aspectos y nombres extravagantes, Lisbonne fundó una titulada *Al presidio de Tolón*, en la que el decorado era como el de una sala presidial, y el servicio se hacia por mozos en traje de forzados.

Lisbonne, tal vez con màs sentido práctico que otros redentores *de boquilla*, ha fundado en union de otros una sociedad que puede titular *Las Magdalenas arrepentidas*, por ejemplo. Lisbonne se ha fijado en la multitud de desdichadas que arrastran por los barrios populares de París su forzada vergüenza, acallando el hambre con la ofrenda que el transeunte deja en el altar de sus marchitas gracias. Este amor barato produce poco y las sacerdotisas acaban en el Sena ó en San Lázaro.

La Sociedad fundada por Lisbonne las busca en su propia casa ó en el baile popular, Bolsa de su menguado trato.

—¿Estás cansada de vivir de este modo?—la preguntan.

Si contestan negativamente, el ciudadano Lisbonne las predica moral un rato y sale por el foro; pero si la Magdalena está ya arrepentida el ciudadano añade:

—¿Quieres casarte con un hombre honrado y ser tú honrada tambien?

—Sí.

El excomunero toma las señas de la arrepentida y propone el negocio á cualquiera de los 230 asociados que se le han unido, hasta dar con uno que acepta el ofrecimiento. Entonces la Sociedad corre con todos los gastos de la boda é instala convenientemente á los nuevos esposos.

El discurso que el ciudadano Lisbonne dirige al futuro es como sigue:

—Compañero, ya sabes que hay que hacer una obra de caridad. Una pobre mujer, obligada por la miseria á satisfacer los deseos de la infame burguesía, desea volver á ser honrada. Cásate con ella: tendrás una buena ama de casa y habrás rehabilitado una víctima del capital.

Lleva ya en esta tarea seis meses el ciudadano Lisbonne, y ha efectuado ya nueve matrimonios que viven feliz y honradamente.

¿No es verdad que esto es más meritorio que un discurso de propaganda en favor de la emancipacion de la mujer?

—

Tan cierto es que en París no se carece de nada, que acaba de establecerse lo único que quizás faltaba.

La Cámara sindical de instrumentos quirúrgicos, compuesta de industriales y médicos, ha tomado un acuerdo por todo extremo original.

Para mayor ilustracion de estudiantes y prácticos va á fundarse un mercado de pacotilla fúnebre, en el que serán vendidos esqueletos humanos enteros ó en trozos, momias y todo género de restos.

Falta designar el sitio en que ha de establecerse la venta.

La noticia es rigorosamente exacta.

Es fácil de suponer en cuál forma se harán las ventas.

—¿Hay cráneos limpios?

—No, señor; los últimos están acabando de pelarse, pero si quiere Vd. piezas sueltas. . .

—Entonces deme Vd. dos orejas, un maxilar y tres narices.

—¿Le quedan á Vd. piernas?

—Casi no, porque con estas distancias de París . . .

Etcétera.

—

El gobierno francés ha recibido un regalo de inestimable precio: la partitura original de la ópera *Don Juan*, de Mozart.

La partitura está escrita en varios cuadernos con tapas de pergamino: sobre la primera de aquellas se lee el título *Il dissoluto punito, ossia Don Giovanni*.

Los cuadernos son de grueso papel rayado á la italiana, con doce pentágramas solamente. La letra y notas son claras y firmes y muy raros los tachones.

Los matices y acentuados de orquesta están indicados con gran escrupulosidad, y las partes de canto nó, lo que prueba que Mozart quería que los cantantes se atuviesen estrictamente á la orquesta.

Por el color de la tinta se ve que Mozart escribió primero las partes de canto y de instrumentos de cuerda; en el final, á la entrada del comendador, añadió Mozart el *crescendo* de violines sobre lo ya hecho, pues apenas caben las notas añadidas.

El manuscrito contiene algún trozo que nunca se ha cantado, como unas arias de Mazetto y Ottavio, y un final que Mozart llamó de *satisfaccion*, muy curioso, que salían á cantar todos los personajes de la obra cuando el comendador se lleva á D. Juan, y en el cual *final* los burlados se solazan tranquilos despues de tanta *bronca*.

El regalo ha sido hecho por la célebre Paulina Viardot, á la cual dejó heredera del manuscrito su esposo, quien lo adquirió en Alemania cuando los alemanes no quisieron dar un céntimo por él.

—

En Copenhague va á debutar un nuevo tenor que es, segun leo en la prensa extranjera, una maravilla.

Ya se sabe que los tenores se encuentran por casualidad, como las perlas negras. El tenor *en cuestion* era hace dos años un aldeano que habia sentado plaza en la guardia del rey Oscar. El rey en persona fué quien descubrió la maravilla.

—¡Hombre!—dijo el rey en noruego puro, cierto dia que oyó cantar al guardia,—aquí hay un tenor en bruto.

*Y fué y cogió* al tenor, le hizo la revelacion y se lo entregó á su compositor favorito el maestro Hallstroem. Un año estuvo con éste y luego cantó *La hija del regimiento*, como era natural en un tenor procedente de tropa. Despues siguió sus estudios en Milan otro año, se afinó, estudió mucho, frecuentó los salones de Boito y Ricordi, y una de estos dias debutará de el teatro Real de Copenhague, con *Fausto*.

Pase á la historia el nombre de este guardia afortunado: se llama Miguel Bratbost.

RHAUREC.

# ARABESCOS

## NOTAS DE VIAJE

Sabia que á eso de las 5 de la madrugada cruzaríamos por frente de la capital de la República Uruguayana, así es que tuve buen cuidado de hallarme sobre cubierta mucho antes de la hora indicada. La impresion de frio que sentí, me obligó á abrocharme cuidadosamente y buscar para observatorio un sitio sobre el puente, que estuviese resguardado del vientecillo helado que soplaba de tierra. Por la banda de estribor y como á unas seis millas del buque, el cielo se teñia de un color rojizo en una estension considerable, enfocándose en un punto en que, aunque invisible, se levantaba la hermosa ciudad de Montevideo. Era el reflejo de los centenares de luces que brillaban opacamente en el horizonte, acusando la posicion de la importante urbe, la antigua ciudad de San Felipe y Santiago, y sobre todas se distinguia la brillante é intermitente claridad del faro que se levanta sobre el «Cerro».

Amaneció perezosamente un verdadero dia de invierno, nebuloso, húmedo, frio, triste, que fué aclarando poco á poco, hasta permitir que se distinguieran perfectamente los objetos. Lo primero que se destacó sobre el blanquísimo fondo del cielo, fué el azulado montecillo de forma sensiblemente cónica llamado *Monte Cerro* ó *Monte vidi*, al que debe su nombre la ciudad, luego se dibujaron en negra silueta los màstiles de las numerosas embarcaciones que se hallaban ancladas en el puerto, y mas allá, resaltando sobre el verde oscuro del terreno, se distinguian confusamente los apretados edificios que constituian la poblacion.

Montevideo, con 120,000 habitantes, es la capital del departamento de su nombre y de la República Oriental del Uruguay, está edificada sobre una península granítica que rodean las aguas del Plata. Su ventajosa posicion á la entrada del gran rio, su espléndida bahia en forma de herradura, protegida por el *Cerro* y la punta de este nombre y la punta de San José, hacen de esta bella ciudad el puerto mas seguro de esta importante via fluvial, y la poblacion seguramente mas bonita y mas alegre de la América del Sud. Su elevada posicion que alcanza á 100 piés sobre el nivel del mar, el sólido terreno que la sustenta y los vientos del primero y segundo cuadrante que purifican su atmósfera, la hacen además de todo muy saludable.

Nada tenia que hacer por aquel entonces el buque en Montevideo, donde á la vuelta dejaria la carga que para aquel puerto tenia, así es que pasamos de largo, navegando con precaucion por sobre tres y cuatro brazas de agua, huyendo todo lo posible del temible *Banco Inglés* que cuenta con una siniestra historia y son á centenares los buques que ha perdido su pérfida posicion.

El termómetro ha bajado á 7º centígrados, el frio se deja sentir intensamente y todos los pasajeros andan por la cubierta envueltos en mantos, capas ó abrigos de mil clases y colores, ofreciendo un aspecto original. Las cercanias de la máquina y de las cocinas, que hasta ahora se habian mirado constantemente desiertas y evitadas con cuidado, constituian ahora el *foyer* donde se refugiaba la mayor parte de los pasajeros en busca de una temperatura mas suave que la que reina en el resto de la embarcacion.

A las 9 apareció entre la tierra y el buque una vela que parecia venir á nuestro encuentro y que, empujada por el viento, pronto se hizo mas visible, dejándonos ver el casco de un pequeño y elegante *cúter* que con todo el trapo largado se defendía valientemente del grueso oleaje que levantaba en las aguas del rio el viento S. O. que soplaba con fuerza.

El comandante asestó en aquella direccion los gemelos, y pronto reconoció la embarcacion y á sus tripulantes. Era uno de esos pequeños barquichuelos que salen del puerto de Montevideo ó Buenos Aires tripulados por gente peritísima en la navegacion del rio y surcan su corriente, dias y dias, saliendo á veces á gran distancia mar adentro para ofrecer práctico á los buques que cruzan por aquella altura en demanda de la boca del Plata. Estos pilotos, debidamente autorizados, forman una especie de compañia, repartiéndose en épocas fijas las ganancias habidas. Muchas veces les sorprende en el mar ó en el rio, no es menos temible, uno de esos temporales tan frecuentes en esta region, en que el helado é impetuoso viento de las Pampas, convertido en huracan furioso, aniquila y hace polvo cuanto se opone á su paso, y entonces es de ver la bondad de la diminuta nave y el valor y pericia de aquellos hombres que buscan refugio en cualquier abrigo de la costa, considerando un incidente lo que seria en otros, indudablemente, ciertísimo naufragio.

A fuerza de esfuerzos y habilidad, logró el *cúter* ganar el barlovento y ponerse al habla.

Es inútil decir que todos los pasajeros se hallaban presenciando las maniobras del pequeño barco y comentando sus menores detalles y movimientos, así como tambien que el comandante y los oficiales se hallaban sobre el puente haciendo señales á la máquina para que nuestra marcha, que se habia acortado casi á un cuarta, y nuestra posicion fuese lo mas favorable posible para ser abordados.

—Pedís piloto?—gritaron con voz fuerte y clara desde el *cúter*.

—Sí—contestó el comandante haciendo bocina de las manos colocadas á ambos lados de la boca.

—Ventili re sterline.

—Come?

—Venti lire sterline......gritaron mas fuerte los del *cúter*.

—Salute, esclamó el comandante, rojo de cólera por aquella incalificable exigencia, y dirigiéndose al timonel, gritó bruscamente:

—Via, á sinistra.

Pronto el vapor emprendió otra vez su marcha regular, pero el barquichuelo puso el timon á la via y siguió de cerca nuestra estela.

Si la responsabilidad que se le hubiera exigido en caso de un accidente cualquiera y no se lo hubiesen vedado expresamente los reglamentos y las órdenes de su armador, no dudamos de que Pittaluga, dado su carácter, hubiera entrado hasta la bahia de Buenos Aires sin práctico, pues le sobraba valor y conocimiento de la localidad; pero estaba anulado por completo por aquellas órdenes y no le quedaba mas recurso que transigir y regatear todo lo posible el precio del practicaje.

Entonces el comandante mandó al segundo á popa para que se entendiera con aquellos hombres.

El oficial se colocó al pié del asta bandera y agitando las manos con los dedos bien separados gritó con voz retumbante:

—¿Diechi lire?

—Quindichi—respondieron como última concesion los prácticos.

—Stá bene, Giovanni—dijo el comandante desde el puente, dirigiéndose al segundo, que aun á regañadientes tuvo que acceder á lo que aquellos pedian y hacer seña de conformidad.

Entonces se desprendió un botecito del costado del *cúter*, embarcando un piloto y un marinero que remó en direccion al vapor que se aguantaba esperando.

El mar ó mejor dicho el rio estaba fuertemente agitado por el viento y daba miedo ver aquel frágil é insignificante esquife, tan pronto en el fondo de un rugiente precipicio, como agitado violentamente sobre la encrespada cumbre de una ola enorme, cuando rompiéndose furiosa en mugidora catarata no lo envolvia y anegaba por completo robándolo á nuestra vista por espacio de algunos segundos: por fin reaparecia y aquellos hombres no habian cambiado siquiera de postura. El piloto, aferrado á la caña del timon manteniendo el rumbo y el pobre diablo del marinero doblando los remos al poderoso esfuerzo de su brazo y ganando camino hácia nosotros contra viento y marea.

**Poli.**

(*Continuará*)

# Los funerales del Rey don Luis

## EN LISBOA

*Traducido del francés para* FIGARO, *por Guillermo Padilla)*

—

Una inmensa multitud llena las calles. Todos los almacenes están cerrados. Telas negras cubren las delanteras de los balcones. Las campanas echan sus sonidos en el aire. Los soldados con el arma á la funerala, forman las hileras.

Sale el cortejo de la iglesia de Santa Maria de Belen y se dirige á la real iglesia de San Vicente de Fora, en donde debe enterrarse al rey.

El cortejo se pone en marcha en el órden siguiente:

Un peloton de caballería;

Seis heraldos de armas;

Todas las corporaciones y particulares, que quieren, se unen al cortejo. El número de damas es extraordinario.

Los coches de los presidentes de las Cámaras; el del Concejo municipal de Lisboa; los de los grandes personajes de la córte, y á la cabeza de todos, los de los príncipes extranjeros, venidos espresamente para asistir á la ceremonia. Entre ellos se notaba al duque de Edimburgo, al duque de Montpensier, al general Voisin, representaute de M. Carnot, y los oficiales de su escolta; el general Wersen, representante del Emperador de Alemania; el príncipe de Hohenzollern, etc. Los pares del reino, los consejeros de Estado, los ministros y los sub-secretarios.

El carruaje que ocupa el rey don Cárlos I, pertenece al duque de Oporto.

Los húsares de la real Cámara, los gentiles hombres, los ayudantes de campo de la casa militar del rey difunto y los del nuevo soberano, el mayordomo del Palacio, con sus insignias y las llaves del ataud, y el séquito ordinario del rey, ocupan los carruajes de la casa Real.

Un oficial conduce sobre un almohadon la corona real. Los altos representantes del clero, vienen en seguida, en un coche de gala.

El féretro va cubierto de paños negros con galones de oro.

A cada lado del carro que conduce al difunto rey, caminan con grandes antorchas en la mano seis sirvientes de la casa Real, y detrás el servicio, de gran gala. Inmediatamente el caballerizo mayor y el comandante de la guardia real.

El cortejo ha seguido por las calles de Junqueira, Calvario, Corpo Santo, Arsenal, Ferreiro do Faco, Riveira Velha, Ferreiro do Trigo, etc., etc. Al llegar á la calle de San Vicente de Fora, tronaron los cañones y los soldados hicieron las salvas de ordenanza.

Una vez allí, se detiene el carro fúnebre, se baja el féretro bajo las órdenes del gran escudero, quien lo hace colocar en una plataforma dorada y conducir hasta el pórtico de la Iglesia, por los hermanos de la Misericordia.

Desde el pórtico hasta el centro de la iglesia, donde se eleva el catafalco, se le conduce en andas.

La iglesia está completamente cubierta de velos negros con galones de oro.

A derecha é izquierda del catafalco, dos grandes lujosas tribunas ocupan, por indicacion del maestro de ceremonia (porteiro mor, en portugués), el cuerpo diplomático, los miembros de la lejislatura, la córte y los representantes de los soberanos extranjeros.

Ofició el gran cardenal, acompañado del alto clero. Mas de dos mil personas ocupaban el recinto.

La real orquesta acompañó los cantos del oficio de difuntos, despues del cual se dejó el féretro en el Panteon.

El pueblo se retira triste y silencioso.

Una atmósfera de duelo pesa sobre la ciudad.

**Z.**

# HUMO DE CIGARRO

En una agencia de matrimonios.

A un parroquiano le presentan cuatro ó cinco retratos de mujeres feas y viejas.

—Esto es burlarse de la gente—dice muy enfadado.

—No, señor; mi casa tiene cuarenta y seis años de existencia.

—Esa no es una razon para que se me ofrezcan novias que datan de la fundacion de la casa.

***

—Pero, doctor,—le decian á un médico,—ha dejado V. morir á ese pobre hombre.

—¡No me hablen ustedes! Iba muy bien, cuando de pronto ¡zás! se me ha interrumpido la curacion.

***

Un individuo muy celoso ha sobornado á la doncella de su amada para que le informe de todo lo que ocurre en la casa.

Llega el tal sujeto al medio día y encuentra en la escalera un caballero.

—¿Ha venido alguien hoy?—pregunta á la criada.

—Nadie, señorito.

—Pues yo he visto salir una persona.

—Esa no ha venido hoy; estaba aquí desde anoche.

***

Salia de confesarse un labrador, dando grandes muestras de contento.

Al verle un amigo suyo, le dijo:

—¿Por qué estás tan alegre?

—Porque el cura me ha preguntado si habia hurtado alguna cabra.

—¿Y tú que le has dicho?

—La verdad. Le dije que no; pero pasé un gran susto, porque si me pregunta si robé un cabrito, me coge y me fastidia.

***

A la puerta de la Bolsa.

—¿No compra Vd. nada?

—En la última liquidacion me dejaron sin una peseta.

—¿De manera que no le queda á usted nada?

—Tanto como eso, no; estoy á punto de realizar un tio.

***

José M. García es un muchacho excelente, director de un establecimiento de educacion y actualmente examinador de las escuelas de uno de los distritos de la capita.

En los exámenes que tuvieron lugar ayer, quiso poner en apuros á un alumno.

—Te doy un par de naranjas si me dices donde está Dios.

—Yo le daré á usted cuatro si me dice donde *no* está, contestó el chiquilin.

**Gamin.**

# NOTICIAS

## Á NUESTROS SUSCRITORES

**Les rogamos que, en el caso de no recibir el FIGARO con puntualidad, se sirvan dar aviso en la administracion, 25 de Mayo N. 583**

**NOTA—Habiendo llegado á conocimiento de esta administracion que hay quien se permite cobrar suscriciones de nuestro diario con recibos que no son de esta casa, les prevenimos se abstengan de hacerlo en lo sucesivo, rogando á nuestros suscritores se fijen, pues nuestros recibos tienen el nombre de "FÍGARO" impreso y el sello que dice "FÍGARO", Buenos Aires.**

## AL PUBLICO

**La empresa de "Fígaro", no omitiendo medios para complacer á sus favorecedores, dándole toda clase de facilidades para obtener el diario, anuncia que ha contratado uno de los Kioscos en la plaza de Victoria, frente á la calle de Rivadavia, donde ha establecido una sucursal de la Administracion Central y donde se reciben avisos y suscriciones.**

LA ADMINISTRACION.

**Comité Central del Partido Nacional**

El Comité Central del partido Nacional ha quedado instalado en la calle Cuyo 354, entre Reconquista y 25 de Mayo.

**La salud del Sr. Presidente de la República**—Nos complacemos en anunciar que la salud del primer Magistrado de

la República, ha experimentado una notable mejoria, habiendo desaparecido, en parte, la gravedad que afectaba en los dias anteriores.

Hacemos fervientes votos por su pronto y total restablecimiento.

**Reconocimiento oficial de los Estados-Unidos del Brasil**—DOCUMENTOS IMPORTANTES - Departamento de Relaciones Exteriores—Buenos Aires, Diciembre 3, 1889 —Considerando: Que el pueblo y el Gobierno Brasilero ha proclamado la República, sustituyéndola al régimen monárquico en la única rejion de Sud-América, donde se mantuvo despues del grito libertador de Mayo, lanzado en 1810, desde la Ciudad de Buenos Aires;

Que este acontecimiento robustece y prestigia las aspiraciones humanas hácia el régimen de las instituciones libres, no solamente por la implantacion de las mismas en un grande estado de tradiciones monárquicas, sino tambien por la manera culta, reposada y magnánima con que la opinion pública ha operado la transicion sin que la violencia ó el abuso del triunfo hayan herido los sentimientos humanitarios del Brasil y del mundo;

Que si bien la República Argentina cultivó siempre sinceras y cordiales relaciones con el monarca Don Pedro II, ella no puede asistir con indiferencia al coronamiento de la revolucion institucional Sud-Americana, difundida por San Martin y Bolivar al frente de los ejércitos libertadores que partiendo de las orillas del Plata y de las costas del Mar Caribe, pasaron las mas altas cordilleras para acudir á la cita inmortal del campo de Ayacucho.

Que la circunstancia de adoptar la República Brasilera la forma federativa, por la cual lidiaron los argentinos hasta incorporarla á su ley fundamental, prestijia mayormenteante ellos la revolucion que ha proclamado los Estados Unidos del Brasil;

Que los recíprocos sentimientos de simpatia que los pueblos y Gobiernos de la República Argentina y del Brasil se han demostrado con frecuencia, se robustece en presencia de la comunidad de ideales politicos é institucionales creada por los sucesos del 15 de Noviembre;

Que el 19 del mismo mes el Gobierno de la República acordó continuar sus relaciones diplomáticas con los Estados Unidos del Brasil rindiendo el debido homenaje á su soberania;

Que en el dia de la fecha S. E. el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil ha presentado al Gobierno la circular del ministerio de Relaciones Exteriores de su país, fecha 19 de Noviembre, avisando á las Naciones la proclamacion de los Estados Unidos del Brasil y adjuntando la carta autógrafa del Jefe del Poder Ejecutivo que acredita al Señor Baron de Alencar para continuar en el desempeño de sus altas funciones,

*El Presidente de la República en Acuerdo general de Ministros—*

DECRETA:

Art. 1º. Celebrar en la forma ordenada por este Acuerdo el advenimiento de la República de los Estados Unidos del Brasil señalando al efecto el dia 8 de Diciembre.

Art. 2º La bandera Nacional será enarbolada en todos los establecimientos públicos, fortalezas, y buques de guerra de la nacion.

Art. 3º Los buques de la Armada Nacional surtos en los puertos de la República y el extranjero empavesarán y harán los mas altos honores que por las ordenanzas correspondan á este caso.

Art. 4º La Intendencia de la Capital de la República será invitada á hacer en la noche del dia expresado la iluminacion de las calles, plazas y monumentos públicos, y á promover entre el vecindario el embanderamiento é iluminacion de los edificios particulares.

Art. 5º El Ministro de Relaciones Exteriores visitará á S. E. el enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Brasil, presentándole los votos de la República Argentina por la felicidad de su pátria en la nueva vida política que inaugura.

Art. 6º Este acuerdo será especialmente comunicado á S. E. el Ministro Plenipotenciario del Brasil y trasmitido por telégrafo al Ministro de la República Argentina en Rio Janeiro.

Art. 7º Los señores gobernadores de las provincias y territorios de la nacion serán invitados á asociarse á esta celebracion.

Art. 8º Remítase copia de este acuerdo á los Ministerios del Interior y de Guerra y Marina para el debido cumplimiento de la parte que á cada uno corresponda.

Art. 9º Comuníquese.

JUAREZ CELMAN.
ESTANISLAO J. ZEBALLOS.
N. QUIRNO COSTA.
W. PACHECO.
FILEMON POSSE.
E. RACEDO.

**Metáforas provincianas**—Un colega del interior, adversario de la situacion, se descuelga con el siguiente suelto, que es un modelo acabado de sátira..... silvestre:

«Hoy va la quinta. Mañana irá la sexta.

Se ve claramente que fortuno se pronuncia en retirada, pues en su desyeccion de ayer para nada mezcla el nombre del Ministro.

Versa sobre la justicia: ¡la justicia manoseada por fortuno!

Es un colmo.

Mañana le exprimiremos la sustancia á esa descolorida evacuacion, y aplicaremos al ministro de ambas aguas el sexto garrotazo.»

**Consulta al presidente de la Sociedad Rural**—El Sr. B. Durañona, hacendado del partido 25 de Mayo, se ha dirigido al Presidente de la Sociedad Rural Argentina, con el objeto de consultarle el punto siguiente:

Si la Municipalidad de aquel partido tiene derecho para obligarle á que no carnee en su establecimiento, animales para el consumo de la numerosa colonia agrícola que le rodea.

Al mismo tiempo dice en la citada nota, que los colonos se pasan casi todo el año sin comer carne, pues los muchos inconvenientes que se presentan les impiden irla á buscar al pueblo, que queda una ó dos leguas de distancia.

Este ha querido pagar los derechos de abasto, pero la Municipalidad ha rechazado su propuesta, contestándole que si quiere carnear se traslade á los corrales municipales.

El Sr. Durañona, cree este proceder atentatorio, puesto que se le coarta la libertad de expender sus productos, sin causa alguna que justifique tal medida, que solo viene á redundar en perjuicio de un núcleo numeroso de colonos y á poner trabas al libre comercio.

El Presidente de la Asociacion Rural, pasó esta nota-consulta á estudio de una comision compuesta por los Sres. Emilio Martinez de Hoz y Felipe Senillosa, quienes deben expedir su informe en breve.

**Apretado por unos vagones**—En momentos que ayer á las 4 p. m. entraban unos wagones de carga al galpon núm. 2 de la Estacion del 11 de Setiembre, el peon Domingo Carretel cayóse de una pila de bolsas, pasándole las ruedas de estos por el cuerpo.

Carretel murió instántaneamente.

Del cadáver se hizo cargo la familia.

**Fractura**—Juan Grimaldi, que guiaba un carro ayer por la mañana por la calle de Garay y Salta, sufrió un caida á consecuencia de un barquinazo, resultando con el brazo derecho fracturado.

**Robo de un reloj**—Félix Picernini denunció á la comisaria 18, que de su domicilio, Cochabamba 1516, le habian sustraido un reloj y cadena de oro y la suma de 250 ps.

Ignora quien pueda ser el autor del hecho.

**Exposicion Rural**—Con fecha 6 de Noviembre se ha recibido en el Ministerio de Relaciones Exteriores, una nota del encargado de negocios en Bruselas, Aureliano Garcia, donde comunica haber recibido la circular fecha 4 de Octubre, que le fué pasada con motivo de prorogarse el plazo hasta el 1º de Enero de 1890, para el pedido de locales, de los agricultores extranjeros que quieran exhibir sus productos en la segunda féria internacional que se celebrará el 1.º de Abril en esta capital.

El señor Garcia, dice que ha expedido comunicaciones á las oficinas de propagandas en Bélgica, para que éstas le den la mayor publicidad posible.

Igualmente se ha recibido una nota del doctor del Viso, ministro en Roma contestando á la circular, y haciendo saber que ya ha expedido órdenes á los consulados que se encuentran bajo su dependencia, para que le den publicidad á la circular citada.

El encargado de Negocios en Barcelona, señor Jorge Martinez, ha contestado en igual sentido á la circular que le fué pasada.

**Exposicion de 1890**—Como se sabe, la Sociedad Rural resolvió que la exposicion de 1890 solo permanecerá abierta al público 21 dias á contar desde el 20 de Abril, fecha de la inauguracion.

Como se vé el periodo es muy corto y ya se han recibido varias comunicaciones en las cuales se solicita se prolongue por mas tiempo.

Ayer recibióse una atenta nota de la importante casa de A. Howard y Cia de Lóndres, la que pide se prolongue 80 dias mas del tiempo estipulado, y poder así enviar mayor número de productos.

Quizás no seria del todo perdido el tiempo que se emplease complaciendo á los peticionarios.

**Construccion de adoquinado**—El Intendente Municipal ha ordenado que á la mayor brevedad se proceda á la construccion de adoquinado en las siguientes calles: Medrano, de General Soler á Santa-Fé, Paraguay, Mansillas, Charcas y Guemes entre Arauz y Salguero.

**Rebaja de tarifas**—El ministerio del Interior ha pasado á la direccion de ferrocarriles nacionales la nota de la Sociedad Rural argentina, solicitando del gobierno una rebaja en las tarifas de las lineas nacionales para los productos y objetos que se envíen á la segunda exposicion internacional de ganadería y agricultura, á fin de que obtenga de las empresas mencionadas el descuento de 50 %, como lo indicó la oficina de contabilidad y control de la misma direccion.

**Servicios prestados por el Cuerpo policial**—El departamento de policía de la capital ha elevado al ministerio del Interior la estadística de la criminalidad y contravenciones en el municipio durante la primera quincena del mes de Noviembre.

Tuvieron entrada en el departamento en ese lapso de tiempo 603 individuos por ebriedad, 107 por desórden y 51 por uso de armas y otras contravenciones.

Ocurrieron los siguientes delitos: 32 lesiones, 3 tentativas de homicidio, 8 estafas, 27 hurtos, 4 robos, 4 atentados á la autoridad, 2 desacatos, 1 por circulacion de billetes de lotería. Son autores probables de éstos, 94 individuos, de los cuales fueron aprehendidos 66, logrando escapar á la accion de la policía los 28 restantes.

Clasificados por nacionalidad, tienen la mayor cifra los italianos, siguiéndole los argentinos, españoles, franceses, ingleses, austriacos, alemanes, etc.

**Eugenio Codazzi**-Cumplida satisfactoriamente la mision que le fué confiada acerca del Gobierno, por la localidad de La Esquina, de Corrientes, este caballero parte mañana, despues de unos dias de estadia entre nosotros.

Desde el Rosario, á donde se dirije seguirá viaje á La Esquina, donde su presencia es esperada con interés.

**Muerto por un tren**—El Departamento de Obras Públicas ha comunicado ayer al Ministerio del Interior, que el dia 24 de Noviembre á las 4 y 15 p. m. ocurrió en el ferro-carril del Norte un accidente que dió por resultado la muerte de D. Eduardo Rodriguez

Segun las averiguaciones prácticadas, dicho señor caminaba por las inmediaciones del Parque 3 de Febrero detrás de un tren que venia de Belgrano á la Estacion Central al mismo tiempo que el tren núm. 78 cruzaba con el anterior, arrojando al señor Rodriguez, que en ese momento quise pasar la via á un lado de ella, produciéndole una grave lesion en la cabeza á consecuencia de la cual falleció.

Comunica el Departamento mencionado que el personal de la maquinaria del tren núm. 78, no pudo ver al Sr. Rodriguez porque iba detrás de otro tren y solo se pudo notar su presencia en el momento del accidente.

**Gas de agua**—El Sr. D. José Cárlos Reissig ha sometido á la aprobacion de la Intendencia Municipal dos propuestas para efectuar el alumbrado á gas de agua en el Municipio.

Se formará un Sindicato denominado «Sindicato Argentino» para la fabricacion de gas de agua, el cual construirá por cuenta de la municipalidad, una usina para la fabricacion de gas, tanto para el alumbrado público y privado como para usos industriales y económicos, con capacidad para la produccion de 3000 metros cúbicos por hora para la primera y 12000 metros tambien por hora para la segunda, con todos sus accesorios y la cantidad de cañería que fije la Municipalidad.

Los planos, presupuestos y pliego de condiciones serán presentados por los proponentes á la Municipalidad, un mes despues de la aceptacion de la propuesta.

El terreno para la instalacion de la usina será cedido por la Municipalidad á precio de tasacion.

La Municipalidad pagará á la empresa el importe de las obras é instalaciones antes mencionadas, en bonos de 5 o|o de interés anual y 50 o|o de amortizacion, pagaderos semestralmente.

Las utilidades que produzca la esplotacion de la usina serán divididas por partes iguales entre la Empresa y la Municipalidad, ó sea el 50 o|o para cada una.

Los precios que deban cobrarse tanto para el alumbrado público como privado, serán fijados por la Municipalidad.

La Empresa otorgará una garantía formal á satisfaccion de la Municipalidad para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

La Empresa se obliga á producir la luz nunca menor de 18 bujias por foco, y cobrará á los particulares 15 centavos por metro cúbico y 10 centavos á la Municipalidad, mientras que el precio del oro no esceda de 250 olo y á rebajar estos á 10 centavos para particulares y 666 milesimos para la Municipalidad siempre que el oro baje á la par.

**Consecuencias del verano**—Un vate de Gualeguaychú, como quien dice, un ciudadano *gualeguachense*, publica en un periódico de aquella localidad, una composicion poética, de la que extractamos un par de cuartetas, que sobran para dar á conocer al autor ventajosamente:

«Hay un hilo invisible y misterioso
Que á los orbes gigantes encadena:
Yo conozco dos mundos: dos vorágines,
Que hondamente me arredran,
El uno es donde todos viven.
Se divierten, se rien, cantan, juegan,
Donde siempre hay rumor sea de la industira.
Sea de copas que quiebran».

¡Es gusto de decir barbaridades, en verso! ¿No les parece á Vds?

No nos decidimos de veras á dejar al lector con la curiosiead de cual será la otra *vorágine que lo arredra* al poeta, aunque, sin embargo, cualquiera se imagina que es hombre que no le arredra nada:

«El otro es mundo para mi tan solo,
Dentro el cual se maldice y se blasfema,
De ideas horribles, de recuerdos negros
Y esperanzas deshechas!»

Como si hubiera esrito eso en chino!

¿Qué apostamos, á que si se le ocurre á alguien pegar en el lomo de un caballo matungo la composicion del bardo *gualeguachense* ni un amosca se le acerca al animal?

**Otra línea de tramways**—Se han presentado á la Intendencia Municipal los Sres. F. Halbach y Cª., proponiendo establecer una línea de tramways para el servicio de carga y pasajeros.

Partirá la línea cuya concesion se solicita de la Ribera del Rio de la Plata, frente á la Estacion Rivadavia, F. C. del N., continuará por el Boulevard de Circunvalacion hasta la Ribera del Riachuelo, y un ramal que partiendo de la misma Estacion continúe por ambas riberas ó por las calles mas inmediatas hasta empalmar en el término de la línea principal en la ribera del Riachuelo, formando de esta suerte un tramway de circunvalacion.

Se dividirá la línea en cuatro secciones en la siguiente forma: desde la Estacion Rivadavia á la Boca, desde este punto hasta Liniers, desde Liniers á la Ribera y desde la Boca al término de la línea principal.

Se cobrarán las mismas tarifas de pasajeros que cobran las empresas análogas establecidas.

La traccion se hará á sangre, vapor ó cualquier otro sistema de locomocion.

Los solicitantes no piden garantias ni privilegios de ninguna naturaleza.

**Ensanche de la calle de Reconquista**—Los propietarios de la calle Reconquista entre Rivadavia y Piedad han nombrado á D. Mariano Demaria, y la Municipalidad al Señor D. José Leon Gallardo, para que entre ambos practiquen las gestiones necesarias á fin de proceder á la expropiacion del terreno necesario en esa cuadra en una estension de 5 metros dentro de la linea actual en la acera que mira al Este, para el ensanche de dicha calle.

**Los corredores de Bolsa**—Por órden de los jueces de instruccion Drs. Diaz y Cigorraga, fueron pasados ayer á la Cárcel Penitenciaria, once de los corredores que se detuvieron anteayer.

El Sr. Reboredo quedó detenido en la comisaria de pesquisas, por consejo del facultativo que lo asiste. El Sr. Verniere será hoy pasado á la Penitenciaria.

**Víctima de la ebriedad**—El individuo Santiago Chevarco fué víctima ayer á la tarde, en la calle Industria y 135, de un accidente, por encontrarse ébrio.

En efecto, quiso sacar una pistola que tenía en la cintura, y lo hizo de tal manera, que uno de los proyectiles se le escapó, hiriéndole en la pierna derecha.

**Accidente**—En el taller mecánico de los Sres. Beccom y Claris, Victoria 2650, el peon Alfonso Lupo cayó de una altura de 4 metros, recibiendo graves lesiones internas.

Fué remitido al Hospital San Roque.

**Al colaborador de la Boca**—Siendo práctica seguida por FIGARO no publicar ningun escrito sin que la firma del autor lo autorice, se suplica al referido señor se sirva pasar por esta redaccion al objeto de llenar aquella formalidad, seguro de que publicaremos, si así lo hace, su trabajo, con el mayor gnsto.

**Las inyecciones dinamogénicas y Bronw Séquard**—Por lo interesante del asunto tomamos las siguientes noticias referentes á la curiosa operacion mencionada:

Brown Séquard, el sábio ilustre que tiene aun en Paris el cetro de la fisiología experimental, convencióse ha poco de que no eran ilusorias las teorias que le preocupaban desde el año 1869, y todos saben ya que él fué quien bebió las primeras gotas de la fuente de Juventud cuyo descubrimiento no será tal vez su último timbre de gloria.

Verdad es que se ha exajerado el alcance de sus experimentaciones, y que la multitud, ávida siempre de lo desconocido, ha vislumbrado al través de las reticencias á que obliga asunto tan escabroso, horizontes más dilatados y perspectivas más maravillosas que los abiertos por el claro ingenio del maestro casi octogenario.

El gran fisiólogo, sorprendido por la repercusion de su obra en ambos mundos, y haciendo acto de probidad científica, ha declarado despues que nunca ha expresado la idea de que sus famosas inyecciones podrian «réparer des ans l' irréparable outrage»; solo afirma que gracias á ella es perfectamente posible «réparer des ans les outrages réparables».

Estas experiencias se han multiplicado en todas partes con igual éxito, y es sobre todas notable la estadística que los yankees ofrecen en el dia como incentivo poderoso á las veleidades de los ancianos decadentes.

Y no es poca cosa de burlar los achaques del tiempo cuando se pisa los linderos de todo un siglo de existencia y la vida comienza á hacerse una sombra de la muerte, retrocediendo en vigor, en energía moral é intelectual á una época cuyo recuerdo se aleja veinte ó treinta años del presente.

Semejante resultado puede darlo un solo pinchazo seguido de escasísimo derrame de líquido bajo la piel, y si sus efectos se borran, porque en realidad son pasajeros, otros pinchazos parecidos los reproducirán indefinidamente.

Hasta donde llega el poder vital de ese líquido extraordinario? Problema es este que han de resolver los modernos experimentadores, que han de complicar quizás, estudiándolo en sus íntimas conexiones con las fuerzas orgánicas que nos alientan.

A nosotros, simples espectadores,—curiosos que seguimos con mirada recelosa la revelacion de esa incógnita que es como una esperanza de nuestras miserias del porvenir,—nos corresponde únicamente la mision de correjir una por una las enseñanzas de la experiencia para no dejarnos seducir por falsos halagos, ó para no ignorar las premisas y el desarrollo de una cuestion tan llena de interés que ha desesperado á las generaciones del pasado y que preocupa actualmente á todo el mundo,—la terrible cuestion de la vejez forzosa que prolonga una vida más ó menos salpicada de quebrantos.

En Inglaterra y en los Estados-Unidos se ha emprendido con entusiasmo el estudio de las observaciones de Brown-Séquard, y si bien en Paris algunos periódicos médicos han publicado en verso los informes del gran experimentador, en la capital de la Francia á la sátira fina y mordaz del primer momento han sucedido comprobaciones formales de la teoria, realizadas en la práctica de Villenueve, Variot y Dehoux.

Nuestra escuela médica, que no ha permanecido nunca indiferente á estas convulsiones que se propagan á enormes distancias, engrosando á cada paso su caudal de novedad, va á ser la primera que en Sud América inicie estudios comprobatorios sobre la accion del jugo empleado por Brown-Séquard para reconquistar en un dia los girones de fuerza dejados en los últimos cinco ó seis lustros de la vida ó despilfarrados locamente en plena juventud.

Tuvimos el segundo instituto Pasteur del mundo, inmediatamente despues de fundado el de Paris, y la vacuna antirábica fué aplicada en Buenos Aires antes que la conocieran las naciones mas adelantadas de la Europa. En breve el descubrimiento de Brown-Séquard ha de empezar tambien á ser beneficiado por nosotros: hoy se verificará en el hospital de clínicas la primera inyeccion dinamogénica en un anciano achacoso.

**Oro que viene**— A nuestro puerto ha llegado en el vapor «Don Pedro», la cantidad de 200.000 libras esterlinas consignadas al Gobierno Nacional.

**Puerto de la Capital**—Ha sido presentado al gobierno por los Sres. Madero é hijos, el certificado de las obras ejecutadas en el puerto de la capital, durante el mes de Noviembre ppdo.

Resulta de él que el correspondiente á la segunda seccion, dique núm. 1, importó 245,215.59 pesos, cantidad que se descompone en la forma siguiente:

Obras ejecutadas en el mes, 200.373.35; materiales sobre el terreno, 26,678.12; intereses al 6 o[o anual, 1,135.26; comision de 7 1[2 o[o 17,028.86.

El de la tercera seccion, muro exterior, ascendió á 88,212.10, en la forma siguiente: obras ejecutadas en el mes, 76,334.68; materiales sobre el terreno, 3,225.77; intereses al 6 o[o anual, 2,784.62; comision de 7 1[2 o[o, 5,967.03.

El de la 4ª seccion, dique núm. 2, se elevó á 286,817,15, como sigue: obras ejecutadas, 254,945.58; intereses 6 o[o anual, 12,747.43; comision 7 1[2 o[o, 19,121.14.

El importe de la maquinaria hidráulica, para la segunda seccion, está representado por 6,045.97, que corresponden así: maquinaria suplida, 5,598.12, intereses 6 o[o anual, 2,799; comision 7 1[2 o[o, 419.86.

Resulta pues, que sumando los cuatro certificados mencionados mas arriba, las obras del puerto de Buenos Aires importaron la suma de 626,300.81 pesos oro sellado.

**Un argentino en el Parlamento inglés**—Acaba de llegar a la mayoria edad y ha tomado su título de lord, teniendo por lo tanto su asiento en el Parlamento, un muchacho entre-riano, natural del departamento de Gualeguaychú é hijo de lord Guillermo Lübeck, que fué administrador en 1860 de los campos de la señora Clara Garcia de Zúñiga.

El caballero Lübeck siendo jóven de treinta años ocupando una brillante posicion como que era el último vástago de una de las familias mas poderosas del Reino Unido, abandonó todo por seguir á una artista acrobática de quien se enamoró perdidamente.

Esta pasion lo condujo á gastar mas de lo que podia y aun á cometer varias calaveradas ya subidas de tono, que lo obligaron á fugar de su pais.

Rodando, vino á dar al Plata de donde pasó á Entre Rios.

Allí se casó con una muchscha criolla, hija de un puestero gaucho y fué de ella de quien tuvo este hijo que hoy entra á figurar en la mas alta nobleza inglesa.

El jóven Guillermo Lubeck fué criado y educado en Inglaterra, habiendo estado en Buenos Aires el año pasado.

**Proceso ruidoso**—Leemos en un diario de Madrid:

«Ya sabemos á ciencia cierta quien es el caballero, conocido en Madrid, á quien los tribunales franceses han procesado por delito de bigamia.

Despues de haber echado á volar la maledicencia varios nombres, los periódicos dicen que el tal caballero es un jóven americano que estuvo en Madrid hace pocos meses, y que logró mucha fama como especialista en la curacion de cierta enfermedad, cuya ciencia fué objeto de grandes discusiones.

Llegó á Madrid aquel jóven desconocido; produjo asombro primeramente, dudas luego y aun discusiones empeñadas. Ello fué que en dos ó tres meses hizo fortuna, y que al despedirse de la córte, aún entonces, cuando ya parecian levantarse en contra suya terribles testimonios, congregó á sus amigos en Lhardy en un gran banquete, que presidió nada menos que el ministro de su nacion, y al que concurrieron varias personas conocidas en los principales círculos de Madrid.

Al empezar la emigracion veraniega, el jóven aquel siguió la corriente. A poco los periódicos publicaban la noticia de su boda con una señorita bilbaina, perteneciente á distinguida familia, y que nabia sido muy admirada recientemente en Madrid por su belleza. Hoy, apenas trascurridas algunas semanas, los mismos periódicos hablan del proceso á que se halla sometido el famoso doctor.

La historia es tan curiosa que bien merece ser recordada y para que aún despierte mayor interés, asegúrase que los testigos de la boda, varios y muy distinguidos y pertenecientes al *todo Madrid*, se encuentran tambien comprometidos en el proceso.»

**¿Locura ó santidad?**—Acaba de efectuarse en Córdoba una de esas ceremonias que contristan el ánimo, sugiriendo tristes reflexiones sobre el atraso moral de ciertas sociedades.

Nueve señoritas, contrariando la mision que tenían asignada en la tierra, han dado un adios al mundo y se han sepultado en las soledades del claustro de un convento.

De las nueve, cinco tomaron el hábito, y son las siguientes: Isabel Alvarez y Elena Sanchez, de Córdoba; Alcira Villegas, de Salta; Ana Gutierrez, de Santiago del Estero, y Margarita Araujo, de Mendoza.

Las cuatro restantes profesaron; hé aquí sus nombres: Zenaida Juarez, María San Millan, Delfina Vazquez é Isabel Gutierrez, todas de Córdoba.

**Rosario de Lerma**—Los siguientes datos revelan cual sea la importancia de este departamento de la provincia de Salta.

Su estension territorial es de 1200 leguas cuadradas, y su poblacion asciende á 15.000 habitantes.

Su suelo es feraz; produce desde el trigo hasta la vid.

Sus habitantes en general son laboriosos y progresistas.

El hermoso Valle del Rosario de Lerma se halla situado á la entrada de las Quebradas del Toro y Escoipe; es decir, sobre los caminos nacionales à Chile y Bolivia, la cual le da una importancia notoria del punto de vista comercial.

Dentro de poco tiempo se iniciarán las obras del ferro-carril por el Valle del Rosario de Lerma, llevándose una estacion á este pueblo con solo un desvío de dos kilómetros, pudiendo de allí seguir por un plano regular hácia Chicoana, Viña y Guachipas.

La importancia de estos trabajos proyectados resalta, con solo enunciar lo siguiente:

El pueblo del Rosario se encuentra precisamente en la boca de las Quebradas de Escoipe y del Toro.

Por la Quebrada de Escoipe sirve al comercio con Chile y al de los departamentos de Cachi, Molinos y San Cárlos, es decir, que serviria para la exportacion de los trigos y vinos de esos departamentos.

Por la Quebrada del Toro servirá al comercio del Sud de Bolivia, pudiendo prolongarse hasta los minerales de Huanchaca, Estarca y Lipez, que darían por sí solos carga para el ferro-carril.

## Revista general de las Provincias

### Buenos Aires

Por el jefe de policía señor Costa, ha sido pedida al gobierno la exoneracion del comisario Carlos M. Casal, por faltas cometidas en el desempeño de su delicado cargo.

—Por el P. E. se ha mandado escriturar á favor del soldado Manuel Soriano, que sirvió en el regimiento Genéral San Martin 1ª division de Buenos Aires, cuando la guerra con el Paraguay, la chacra número 1176 del éjido de Lincoln.

—El jefe de policia ha propuesto para ocupar un puesto en el Departamento Central á D. Ernesto B. Gando.

—Ha sido aprobado por el gobierno el contrato celebrado entre el Director de la Penitenciaria de Sierra Chica y el señor I. E. Grigera, para la provision de arena con destino a la construccion de un nuevo pabellon.

—Quedan constituidas las municipalidades de Campana y San Martin bajo la presidencia de los señores Rodolfo Mom y José Morature respectivamente.

—Con motivo de las reformas que el Congreso ha introducido á la ley de Matrimonio Civil, se ha advertido por medio de una circular á los jefes de los partidos de la provincia recomendando el cumplimiento y estricta observancia de la nueva disposicion.

### Santa Fé

El doctor Suffloni, Juez del crímen, contestando á la interpelacion que se le hizo ayer por parte del abogado defensor del comisario Rodriguez Zúñiga, respecto á su inhibicion de entender en la acusacion que este ha entablado contra un diario local, dice que su conducta obedece y se apoya en la causal duodécima del artículo 1003 del Código de Procedimientos civiles.

—La empresa Fives-Lille ha transferido á la empresa francesa de los ferro-carriles de Santa Fé el contrato que tenia pendiente de cumplimiento, habiendo sido aprobada por el gobierno la transferencia referida.

—En la noche del 3 del corriente se desencadenó sobre esta localidad un espantoso huracan, seguido de una lluvia torrencial acompañada de una manga de piedras enormes (de 70 á 80 gramos) que causaron desperfectos de consideracion y lamentables desgracias.

### Entre-Rios

—La ferro-via del central Entreriano está siendo objeto de notables mejoras, habiéndose reconstruido sólida y definitivamente algunas importantes obras de fábrica, entre ellas los viaductos que cruzan el arroyo Gualeguay y próximos al de Gená.

Numerosos operarios se hallan ocupados en dar la última mano á los trabajos en toda la extension de la via.

—Ha sido condenado á 50 pesos de multa por el Jurado de imprenta, el doctor Garcia Sobral, defensor de menores, á consecuencia de una publicacion inserta en el periódico local *Los Principios* de Gualeguaychú y en el que, segun opinion del agente fiscal, se atacaba á la Administracion de Justicia de este departamento.

—Terminado ya el templo que se estaba construyendo en Colon, la comision de la iglesia ha hecho ya entrega del nuevo edificio religioso al señor Monnard, cura párroco de aquella localidad.

—Ha sido nombrado por un decreto del Ministerio de Marina, 2º jefe de la cañonera «República» el teniente de navío señor César Silveyra.

—Adelantan con pasmosa actividad los trabajos de adoquinado y la empresa no perdona medio para llevarlo á término en el plazo mas breve posible.

### Corrientes

Puede asegurarse que esta provincia se preocupa solo de la próxima cosecha, que le promete ópimos frutos.

### Córdoba

La oficina de vacuna va consiguiendo resultados y viendo cada dia mas concurridas sus salas, en las que se inocula diariamente á gran número de personas el *virus vacinicus*.

—Por agresion y heridas inferidas á N. Ramallo, hace próximamente un mes, fué encarcelado el autor de la fechoría, José Sosa.

—La recaudacion en la Receptoria municipal ascendió durante la última semana á la cantidad de 12,898-28 pesos, que fueron remitidos á la Tesoreria de la municipalidad.

### Tucuman

El comisario y subcomisario de la segunda seccion han presentado ayer la renuncia de sus respectivos puestos.

—Entre dos extranjeros concertóse dias pasados, en un hotel de esta ciudad, un duelo muy original. Consiste este en ver cual de los dos contendientes comerá mas en el espacio de una hora. El vencido pagará al vencedor el pupilage de un mes en el mencionado hotel.

Auguramos un *estallido*.

—Los giros postales despachados el 29 de Noviembre último por la oficina de Correos asciende á la suma de 900.78 pesos y los despachos recibidos con valores declarados importaban 1595 pesos.

—De órden de la Comisaria Municipal, los agentes de la autoridad vienen practicando diariamente visitas domiciliarias, atendiendo cuanto puede ser elemento de alteracion en la salud del vecindario.

### San Juan

El 5 de Enero del año entrante tendrán lugar las elecciones de Gobernador y vice-Gobernador y las de 12 diputados que habrán de ejercer durante el próximo periodo, segun lo dispuesto por el Poder Ejecutivo en un reciente decreto.

—Las escuelas públicas de la localidad han rendido sus exámenes de fin de curso con un èxito completo, acusando un adelanto en el estado de ilustracion de los niños que admira y satisface á la vez.

El tiempo ss caluroso en extremo.

## REGISTRO CIVIL

—

NACIMIENTOS

| | |
|---|---|
| Varones legitimos | 21 |
| Mujeres id | 25 |
| Varones ilegitimos | 5 |
| Mujeres id | 8 |

MATRIMONIOS

Manuel Gay 24 años, italiano, comerciante, con Teresa Paechini, 20 años.

Diego Rodiego, 21 años, argentino, pintor, con Blasinda Alvarez, 19 años, española.

José Orradi, 37 años, español, jornalero, con Teresa Urrutio, 42 años, española.

Juan Bortini, 36 años, italiano, corredor, con Felisa Sheray, 23 años, alemana.

Santiago Casartelli, 25 años, italiano, albañil, con Angela Bianchi, 24 años, italiana.

Luis Paganini, 29 años, italiano, agricultor, con Rosa Clemente, 18 años italiana.

Enrique Savoie, 26 años, francés, escultor, con Enma Bodo, 20 años, belga.

Raimundo Debat, 31 años, francés, dibujante, con Maria Oneilha, 22 años, francesa.

Felipe Toren, 34 años francés, zapatero, con Maria S. Schelotto, 19 años, italiana.

Bartolomé Grande, 24 años, francés albañil, con Emilia Bianchi, 17 años, francesa.

Bernardo V. Figueroa, 21 años, argentino, empleado, con Emilia J. Ruiz, 15 años, argentina.

Angel Chiesa, 27 años, italiano, jornalero, con Emilia Carenini, 23 años, italiana.

Nicolás Amadeo, 29 años, italiano, lustrador, con Maria Coppotc, 22 años, italiana.

Juan Baroli, 22 años, carpintero, con Maria Cabrari, 19 años, argentina.

Mario Roncol, 31 años, español, comerciante, con Francisca Melayo, 38 años, argentina.

José Terraciano, 25 años, italino, cochero, con Maria Taechi, 15 años, italiana.

Pedro Sederone, 29 años, italiano, mueblero, con Maria J. Perolo, 18 años, argentina.

Luis Feresin, 29 años, austriaco, carrero, con Teresa Cates, 25 años, italiana.

Silvestre Pelusso, 23 años, italiano, jornalero, con Pepiria Carrusso, 16 años, italiana.

Luis Camisa, 27 años, italiano, comerciante, con Angela Chiesa, 17 años, italiana.

Juan Ledetto, 35 años, italiano, carpintero, con Luisa Zembo, 26 años, italiana.

Vicente Navarato, 23 años, italiano, zapatero, con Teresa Vitola, 22 años, italiana,

Luis Manera, 26 años, italiano, foguista, con Maria Delongaro, 16 años, italiana.

Luis Romano, 38 años, italiano, jornalero, con Catalina Borja, 28 años, italiana.

Leon Quignarde, 25 años, argentino, pintor, con Mariana Badoya, 18 años, española.

Manuel de la Riva, 22 años, español carpintero, con Angela de la Riva, 33 años, española.

Martin Arse, 35 años, español comerciante, con Maria Belsoteguy, 21 años, argentina.

Manuel S, Martin, 26 años, español, jornalero, con Manuela Vila, 25 años, española.

José Suria, 25 años, español, dependiente, con Manuela Rey, 30 años, española.

Antonio Giuditta, 44 años, italiano, con Maria Gorgio, 22 años, Italiana.

César Balduchi, 24 años, italiano, con Asuncion Stefani, 22 años, Italiana.

Antonio Pereira, 30 años, italiano, marinero, con Concepcion Chingoeta, 23 años, italiana.

Hector T. Campagnoli, 24 años, italiano, empleado, con Josefa Lira, 18 años, española.

Ignacio Gonzalez, 23 años, español, cigarrero, con Cármen Jonsio, 23 años, española, cigarrera.

Ramon Rey, 25, español, jornalero, con Dolores Magneiro, 27 años, española.

Juan Patiño, 23 años, español, jornalero, con Obdulia Muiños, 18 años, española.

Luis Girandi, 21 años, italiano, empleado, con Rosa Cuestar, 29 años, española.

José Rodriguez, 31 años, español, corredor, con Maria G. Rodriguez, 19 años, argentina.

Arnoldo Taloide, 39 años, francés, cochero, con Maria Mongahuer, 28 años.

Juan Marandi, 28 años, italiano, pintor, con Teresa Gadi, 22 años, italiana.

José M. Castro, 35 años, español, sirviente, con Valentina Almarés, 23 años, argentina.

José B. Casco, 35 años, argentino, empleado, con Rafaela Quintela, 16 años, argentina.

DEFUNCIONES

Elisa Gratonte, 5 años, argentina, neumonia, N Granada 245.

Maria Misoto, 4 años, italiana, admornio cardiaco, Ombú 755.

José Brennan, 11 meses, argentino, viruela, Alsina 3038.

Maria S. de Zattera, 70 años, italiana, senectud, Colombres 198.

Emilia Monyani, 21 meses, argentina, neumonia, Castelli 362.

Guilierma Martinez, 1 mes, argentina, enterocolitis, Paraguay 1453.

Aida Corni, 16 meses, argentina, gastro enteritis, Ayacucho 1677.

Dolores Rosales, 6 meses, argentina, falta de desarrollo, Las Heras y Azcuénaga.

Vicente Riva, 34 años, italiano, herido por un rayo, Serrano 727.

Juan J. Whoolaham, 6 meses, atrofia general, Anchorena 1487.

José Brondo, 4 años, argentino, gastro enteritis, Palermo.

Sofia Garcia, 4 meses, argentina, gastro enteritis crónica, R. Peña 1054.

Maria L. Piran 2 1[2 años, argentina, enteritis coleriforme, Acevedo s[n.

Enriqueta Herrera, 24 años, argentina, pleuresia, H. Rivadavia.

Mercedes Videla, 19 dias, argentina, bronquitis, P. Julio 2274.

José L. Casalotto, 9 meses, argentino, atrepsia, Santa Fé 2191.

Catalina Salcedo, 2 1[2 años, argentina, meningitis, Cuyo 1419.

Clara F. N. Pucciano, 2 años, argentina, sarampion, Cochabamba 638.

Pablo Cais, 44 años, argentino, pulmonia, Balcarce 756.

Pedro Gianini, 45 años, italiano, hemorragia, H. italiano.

Maria Solari, 24 años, argentina, fiebre tifoidea, E. Unidos 1278.

Juan Casado, 14 meses, español, enteritis, San Juan 1663.

Pascual Artuori, 2 meses, argentino, meningitis, S. Juan 1147.

Silvio Bruni, nació muerto, E. Unidos 1361.

Estanislao Pedernera, 54 años, argentino, C. hepatilio crónico, Suarez s[n.

Rosendo Soto, 1 año, argentino, gastro enteritis, Puentecito s[n.

Miguel Casale id 7 años atrepsia, Constitucion 1519

Josehna Scardamallia, id, 8 meses atrepsia, Méjico 2122.

Concepcion P. de Sifuia, italiana, 31 años, c. fiebre puerperal, Constitucion 2124.

Pedro J. Alcántara, 53 años, argentino, disenteria aguda, H. las Mercedes,

Santiago Cranetti, 50 años, italiano, delirium tremens, id.

Manuel Zoaceda, 25 años, español, mielitio crónico, id.

Ricardo Eliot, 37 años, argentino, alcoholismo agudo, H, Mixto.

N. Blanco, argentino, nació muerto, Matteu 1335.

Petrona F. Alamis, 7 dias, argentina, tétano infantil, Cochabamba 1940.

Antonio Lanberea, 7 meses, argentino, gastro enteritis, 1º Catamarca 948.

Vicente Cenasco, 2 meses, argentino, bronquitis capilar, E. Unidos 2820.

Cárlos Meraldi, 1 año, argentino, pleuro pulmonar, Arena s[n.

Venancio Vazquez, 10 años, argentino, meningitis cerebral, Brasil s[n.

Ricardo Gomez 24 dias, argentino, gastro enteritis, Garay 2442.

Maria Gonzalez, 5 años, española, sarampion, casa de aislamiento.

RESUMEN

| | |
|---|---|
| Nacimientos | 59 |
| Matrimonios | 44 |
| Defunciones | 59 |

## SECCION COMERCIAL

# Bolsa de Comercio

*Ultimas cotizaciones comparadas con las anteriores*

| TÍTULOS | AYER | Ultima cotizacion anterior |
|---|---|---|
| **Oro** al contado | 235.00 | 229.00 |
| » á plazos: Diciembre 5 | 230.00 | 229.00 |
| » » » fin de mes | » | » |
| » » » Diciembre 31 | 231.00 | » |
| » » » Enero 31 | » | 229.00 |
| » » » Diciembre 7 | » | 230.00 |
| | | » |
| **Cédulas Nacionales** | | |
| Série A contado | » | 109.00 |
| fin de mes | » | 104.00 |
| » B contado | » | 110.00 |
| fin de mes | » | » |
| » C contado | » | 95.00 |
| fin de mes | » | 93.00 |
| » D contado | 93.00 | 91.00 |
| fin de mes | » | 92.50 |
| » E contado | 92.00 | 91.50 |
| fin de mes | » | 95.00 |
| Série A oro contado | » | 80.00 |
| fin de mes | » | 78.00 |
| **Cédulas Provinciales** | | |
| Série A contado | » | 90.00 |
| fin de mes | » | » |
| » B contado | » | 79.40 |
| fin de mes | » | » |
| » C contado | » | 93.00 |
| fin de mes | » | » |
| » D contado | » | 91.00 |
| fin de mes | » | » |
| » E contado | » | 72.50 |
| fin de mes | » | » |
| » F contado | » | 65.00 |
| fin de mes | » | 72.50 |
| » G contado | » | 65.50 |
| fin de mes | » | » |
| » H contado | » | » |
| fin de mes | » | » |
| » I contado | » | 99.00 |
| fin de mes | » | » |
| » J contado | » | 97.00 |
| fin de mes | » | » |
| » K contado | » | 81.00 |
| fin de mes | » | 77.20 |
| » L contado | 72.20 | 72.70 |
| fin de mes | » | 74.00 |
| » M contado | » | 69.00 |
| fin de mes | » | 74.50 |
| » N contado | 69.00 | 68.50 |
| fin de mes | » | 68.80 |
| » O contado | » | 68.00 |
| fin de mes | » | 69.00 |
| » P contado | 67.50 | 67.80 |
| fin de mes | » | 67.80 |
| Série A oro contado | » | » |
| fin de mes | » | » |

## BANCOS

| | | |
|---|---|---|
| Nacional al contado | » | 220 00 |
| » fin de mes | » | 225.00 |
| » fin próx. | » | 230.00 |
| Italia y Rio de la Plata al contado | » | » |
| » » » fin de mes | » | 320.00 |
| » » » fin próx | » | » |
| Del Comercio al contado | » | 102.00 |
| » » fin de mes | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Constructor de la Plata al contado | » | 113.00 |
| » » » fin de mes | 108.00 | 107.00 |
| » » » fin próx. | 113.00 | 107.00 |
| Español y R. la Plata al contado | » | 100.00 |
| » » fin de mes | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Nacional R. O. Urug. al contado | » | nom. |
| » » » fin de mes | » | » |
| » » » fin próx. | » | » |
| Mercantil de La Plata al contado | » | 180.00 |
| » » fin de mes | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Construc. Santafecino al contado | » | » |
| » » fin de mes | » | » |
| » » fin próx. | » | » |
| Crédito Real al contado | » | 103.00 |
| » » fin de mes | » | 100.00 |
| » » fin prox. | » | 102.00 |
| Colonizador Nacional al contado | » | 96.00 |

| | | |
|---|---|---|
| » » fin de mes . | » | » |
| » » fin próx. . | » | » |
| Francés Rio Plata oro al contado . | » | 100.00 |
| » » » fin de mes . | » | 100.00 |
| » » » fin próx. . | » | » |
| Caja Descuentos al contado . . . | » | 95.00 |
| » » fin de mes . . . | » | » |
| » » fin próx. . . . | » | » |
| Sud Americano al contado . . . | » | 76.00 |
| » » fin de mes.. . . | » | » |
| » » fin próx. . . . | » | » |
| Buenos Aires al contado. . . . | » | 198.00 |
| » fin de mes. . . . | » | » |
| » fin próx. . . . . | » | » |
| De la Bolsa al contado. . . . . | » | 98.00 |
| » » fin de mes. . . . . | » | 96.00 |
| » » fin próx . . . . . | » | 92.00 |
| Hip.Capita oro 40 o/o pago al contado | » | 62.00 |
| » » » » fin de mes. | » | » |
| » » » » fin próx. . | » | » |
| Crédito Nacional al contado. . . | » | 87.50 |
| » » fin de mes. . . | » | 90.00 |
| » » fin próx . . . | » | » |
| Comercial Plata al contado. . . | » | 85.00 |
| » » fin de me s . . | » | 85.00 |
| » » fin pró. . . . | » | 100.00 |
| Agrícola Comercial al contado. . | » | 53.00 |
| » » fin de mes. . | » | 58.00 |
| » » fin próx . . | » | » |
| Comp. Gral. Crédito al contado. . | » | 90.00 |
| » » » fin de mes. . | » | 95.00 |
| » » » fin próx. . . | » | » |
| Banco Prov. Tucuman al contado. | » | 120.00 |
| » » » fin de mes. | » | » |
| » » » fin próx. . | » | » |
| Banco Ind. y Construc. al contado. | » | 104.00 |
| » » » fin de mes. | » | 102.00 |
| » » » fin próx. . | » | » |
| Bco. Inmb. 90 o/o pago al contado. | » | 190.00 |
| » » » » fin de mes. | » | » |
| « » » » fin próx. . | » | 20.00 |
| Nuevo Banco Italiano al contado. | » | 210.00 |
| » » » fin de mes . | » | » |
| » » » fin próx. . | » | » |
| Banco Sindical Rosario al contado, | » | 100.00 |
| » » » fin de mes. | » | » |
| » · » fin próx. . | » | |

## Titulos diversos

ULTIMA COTIZACION

Muelle Catalinas: contado 60.00, fin de mes 60.00.
Edificadora Floresta: 25 o/o pago: al contado 20.00, fin de mes 20.00
Constructora de Flores: contado 119.00, fin de mes 119.00.
Puerto Madero 40: o/o pago: para fin de mes 35.00
Mercado y embarcadero Rosario: fin de mes 107.00
Compañia Argentina del Riachuelo: al contado 115.00, fin de mes 115.00.
Obligaciones Banco Constructor: al contado 11.00 fin de mes 11.00.
Matadero de la Capital 20 o/o pago: al contado 38.00
Puerto Madero 40 o/o pago: al contado 35.00.
Acciones Bolsa Comercio: al contado 370.00,
Mercado Central de Frutos: al contado 90.00.

—

## CAMBIOS

| | |
|---|---|
| Inglaterra . . . . . . . . . . | 47./2—483/4 |
| Francia . . . . . . . . . . . | 5.02—5.00 |
| Bélgica . . . . . . . . . . . | 5.03— |
| Italia. . . . . . . . . . . . | 5.12— |
| Alemania . . . . . . . . . . | 4.66—4.14 |
| Montevideo . . . . . . . . . | 1/2 pr. |
| Rio de Janeiro . . . . . . . . | 8.750 reis. |

## Cambios sobre Europa

DE LAS PRINCIPALES CASAS BANCARIAS DE ESTA PLAZA

*Banco Nacional*
Giros sobre Francia á 5.02.
« « Lóndres á 47 1/2.
« « Alemania á 4.06.
« « Italia á 5.03.

*Banco de la Provincia*
Giros sobre Lóndres á 47 3/4.
« « París á 5.02.
« « Bélgica á 5.03.
« « Alemania á 4.05.

*Banco de Lóndres y Rio de la Plata*
Giros sobre Lóndres á 47 3/5.
« « París « 5.02.
« » Italia á 5.01 á 5.03.
« « España 5.05 á 5.07.

*Banco Español del Rio de la Plata*
Giros sobre Lóndres á 48.
« « París 5.02.
« « España 5.02.

*Banco de Italia y Rio de la Plata*
Giros sobre Italia 5.07.
« « París 5.03
« « Amberes 5.04.
« « Hamburgo 4.03.
« « Lóndres 47 3/4.

*Banco francés del Rio de la Plata*
« « Paris 5.02.

*Banco Carabassa*
Giros sobre Lóndres á 47 5/8.
« « París 5.03.
Madrid 5.05.
« « Hamburgo 4.03.
» » España a la vista 5.

*Banco Aleman Trasatlántico*
Giros sobre Italia á 5.05;
Id id España id id 5.08.
Id id Francia id id 5.02;
Id id Suiza id id 5.02.
Id id Alemania 4.06.
Id id Inglaterra 47 7/8.

## MATADERO PÚBLICO

*Hacienda muerta para el consumo, vacas y novillos 945 y terneras 210*

| CONSIGNATARIOS | CAPATACES | PROCEDENCIAS | NÚ. DE CIA |
|---|---|---|---|
| P. y Costa | P Moyano | Ajó | 136 |
| P. y Costa | L Colombet | M. Paz | 30 |
| « « « | A. Ponce | Cañuelas | 30 |
| M. Alvarez é (hijo) | M. Richone | Magdalena | 89 |
| S. A. Gomez y C. | S. Borda | S. A. de Areco | 100 |
| « « « « « | R. Umbal | C. de Areco | 188 |
| « « « « « | R. Arias | Cañuelas | 40 |
| L Linch « « « | F. Mejia | M. Paz | 50 |
| « « « « « | F. Lauro | Maipú | 181 |
| G. Almanza | P. Caballo | Suipacha | 100 |
| « « | J. S. Paison | S. Vicente | 40 |
| A. Ceballos | A. Ledesma | Las Flores | 120 |
| « « | A. Lemos | Suipacha | 59 |
| « « | C. Roman | Arrecifes | 75 |
| Duggan Hnos | T. M Aguirre | Suipacha | 50 |
| M. Paz y C. | J. M. Barra | M. Paz | 97 |
| D. Ayerza | M. Daguero | Ranchos | 72 |
| H. y Ruiz Diaz | N. S. Salto | Tuyú | 160 |
| J. Costas | G. Ruis | S. Vicente | 60 |
| « « | C. Ferreyra | Moreno | 59 |
| J. C. Molina | L. Quiroga | Arrecifes | 71 |
| « « « | E. Carrol | Lobos | 99 |
| D. Ayerza y C. | C. Garcia | Cañuelas | 50 |
| S. A. Gomez « | F. C. del Sud | Tandil | 64 |
| « « « « | F. C. del Sud | Dolores 24 | 24 |
| J. Costa | F. C. del Sud | Castelli | 123 |

Estracciones varias (210) Total 2073
Novillos gordos carne y sebo 48 6 o, 48, 46, 45
1o aparte buenas carnes 41, 39, 36, 36.
2o aparte flacas 18, 16, 14, 13.
Terneros grandes 21, 18, 16 15.
Matanza general 13, 12, 10.
Capones 3, 2, 1 6 o, 1 4 o.
Cueros de novillos 7, 6, 54 o.
Cueros de vacas 46 o, 4, 3 98.
Inutilizadas 4.

## Los Mercados de Frutos

MERCADO CONSTITUCION

Diciembre 3.

Entraron hoy á este mercadoo 122 wagones cargados con una gran variedad de frutos.

VENTAS

Las finas—18.000 Kilos especial á ps. 9.65 por M. de Hoz; 10.000 superiores á 8.85 id E. A. Mendez; 7000 id 8.80 id L. Osornio B. y Ca. 10000 id 8.70 id E. Bonifacio; 5000 id 8.30 M. Marcoartu; 12,900 id 8.20 id P. Vivanco y Ca. 30000 id regular id 8.20 y 7.90 7.46 id A. Ojea; 3000 regular id 7.70 id E. y Urtasum; 5.000 inferior id 6. 40 id M. Planas.

Lana de borrega--4000 Kilos sup. y regular ps. 7,50, 5 por A. Ojea; 500 id 7 M. de Hoz.

Lana de barriga--1000 Kilos sup. á ps. 5. pot E. A. M endez 2.000 23 ,80, A y Ojea,

Lana negra--200 Kilos sup, á ps. 5.50 por L. Osornio B. y Ca.; 100 id buena id 5, A. Ojea.

Cerda de potro--500 Kilos sup· á ps. 10.50 por C y Mautalen. 500 id y 10.50 id L. Osornio B. y Ca. 300 id 10 P. Vivanco C. y Ca.;200 id 10, M. Mendez 500 id buena, 9.30 E. A. Mendez.

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE

Diciembre 3.

Entraron hoy á este mercado 98 wagones cargados con una variedad de frutos.

Ventas verificadas por los vendedores Sres. Eduardo Casey, Alfredo Alonso y Ca., José Elordi, Pedro M. Cernadas y Ca., José Somariva, Silvestre Zoppi, Amadeo Jolly, Salaveri y Costa, Antonio Ojea, Molores y Marcoartú, Emilio Saenz y Ca., Cárlos P. Rodriguez, Rufino F. Basavilbaso y varios otros.

VENTAS

Lanas finas los 10 kilos á ps. 620, 630, 660, 680, 705, 715, 740, 760, 780, 790, 830, 840, 880, 900 y 309.

Lana de borrega los 10 kilos á ps. 6.80 y 7,00 id barriga id 3.40 y 3.80.

Cueros lanares al barrer el id 0.49 y 0.55; id de corderones id 0.40 id capachos id 0.12 y 0.16 id corderitos la docena id 2.35' id potros cada uno id 2.80 3.00.

## DIVERSIONES PUBLICAS

**Teatro San Martin**—Empresa J. Orejon. Compañia de zarzuela cómica española.

Hoy Mircoles 4 Diciembre de 1889 á las 8 1/2 p. m.
1o Chatean Margano
2o A casarse tocan
3o La Gran Via.
4o El Plato del dia.

**Teatro Variedades**—Compañia española, funcion todas las noches.

Hoy Miercoes 4 de Diciembre á las 3 1/4—De la noche á la mañana á las 9 1/2 2o acto de la misma 10 1/4 Mansilla y Dinamite, á las 11 El novio de doña Ines.

**Jardin Florida**—Temporada de Verano.—Empresa Artistica—Mártes 3 de Diciembre de 1889—Conciertos por las damas Vienesas, conciertos vocales africanos, hipnotismo por el Dr. Torey y otras novedades.

Funcion todas las noches.

A las 8 3/4.

**Teatro Nacional**—Inauguracion de la Compañia cómica, dirijida por D. Gabriel Sanchez de Castilla; el Miercoles 4 de Diciembre de 1889.—Lá comedía en 3 actos original de don Ceferino Palencia, Cariños que no matan. 3o y último—Segunda representacion del juge cómico en un acto El gefe de estacion.

**Jardin Pasatiempo**— Paraná esquina Cuyo. Direccion Forlet. Mártes 3 de Noviembre, Funcion todas las noches. Nueva compañia.

Entrada 0.50 centavos.


## RECOMENDACIONES DE "FIGARO"

**Doctor JUAN CIMONE—Especialista en enfer**medades venéreo-sifilíticas ae la piel y de señoras. De 9 á 11 y de 4 á 6, Corrientes 1061.
N64 pm.

**Instituto óptico y oculístico de Oliva y Schnale** Florida 99, Electricidad, matemáticas y cirugia.
N. 15p.

**Chaguaceda—Dentista hispano-americano ca**lle de Chacabuco 206. núm. 16 pm.

**Chacabuco 367—Gran surtido de loza, cris**tales y artículos de electro-plata. Bazar de J. Penco y hermano, calle de Chacabuco 367, número nueva. La casa no tiene sucursal. N. 15 pm.

**Sucursal de «La Argentina«—Gran fábrica á** vapor de chocolates. Casa especial para servicio de chocolates, de Seminario y Cia. Artes 154 entre Piedad y Cangallo. N. 15 p.

**Bazar de lozas y cristales—El que quiera sur**tirse instantáneamente de un menaje completo de comedor puede ir al bazar de los hermanos Penco, calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
N15 p.

**J. Penco y Hno.—El bazar más surtido y de** novedad que tiene la Capital de la República es el de Juan Penco y Hno., calle de Chacabuco 367, número nuevo. La casa no tiene sucursal.
A—ab1o p.

**Hoteles y casas particulares que quieran sur**tirse de lozas, cristales, cubiertos de Crheristofle verdaderos y otros efectos adecuados pase por lo de Juan Penco Hno., Chacabuco 367. La casa no tiene sucursal. N 15 p.

## AVISOS ESPECIALES

**Juan S. Etchart, rematador y comisionista.** Tramitaciones ante los Bancos Nacional y Provincial. Asuntos judiciales y extra-judiciales Se encarga de gestionar toda clase de asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincia. Compra y venta de tierras.
Se adelanta dinero sobre hipoteca.
Escritorio: SALTA 4009 (Barracas al Norte).
perm.

**Se vende una preciosa casa quinta, propia** para toda estacion en el pueblo de San Martin, el mas cercano á la capital federal, con tramway hasta la plaza de la Victoria y 25 trenes diarios, el punto mas higiénico y recomendado por los médicos mas competentes de Buenos Aires, ubicada en un terreno de 40 varas de frente por 50 de fondo, recientemente construida, muy bien edificada, con 12 piezas y todas las comodidades necesarias, rico piso de tabla angosta, cielo rasos de yeso adornados, cochera, caballeriza y demás oficinas, lindo jardin, quinta con árboles frutales, 8 lujosos y espléndidos gallineros ó para otras especies de aves, situado en el boulevard 9 de Julio, paraje el mas pintoresco y alto: para mayor facilidad del comprador se previene que reconoce una hipoteca de 6000 pesos m/n., série N. Su dueño se desprende de esta hermosa propiedad por tener que ausentarse á Europa. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle Santa Fé número 1771, escritorio del Sr. Martinez; ó en San Martin.
No 276 v 30.

**Segundo C. Farias avisa á sus amigos y rela**ciones que ha trasladado su domicilio á la calle General Hornos 1787. perm

**Se alquilan las casas recien construidas si**tuadas calle General Hornos esquina de Brandsen (Barracas al Norte), á una cuadra de la Avenida Montes de Oca y veinte de la plaza de Mayo, con tramway de 8 centavos cada cinco minutos hasta las 2 a. m. Cada casa tiene 6 piezas hechas á todo costo, cielos rasos de yeso, puertas cancelas, gas y agua corriente. Para tratar, calle Avenida Montes de Oca 678.

**Habiéndose extraviado una libreta del Banco** de la Provincia á nombre de D. Agustin Senarega, Libro 184 folio 575, se ruega á la persona que la hubiere encontrado se sirva remitirla á la calle General Iriarte No 500, Barracas al Norte.
No 275v 14 Dbre.

**M**LLE. MARGUÉRITE---BEAUFORT PRIS BIEN sa, soeur Gaudense de passer á l'hôtel de l'Union 25 de Mayo 493, pour un affaire trés important.
299

PRIMER PREMIO
100.000 PESOS M/N.
A MAS
10.000, 5,000
1,000, 500, 100, 50, ETC.

Combinacion en participacion de las Obligaciones á premio del Banco Constructor do La Plata, para el sorteo que tendrá lugar el 15 de Diciembre, á las 3 p. m. en el antiguo local del Banco San Martin 132, y todos los otros que siguen la tabla de sorteo,

Con el desembolso de 1 0 pesos m/n. mensuales y pagaderos en doce meses, se obtiene una libreta en que consta sor dueño en participacion de mil obligaciones de diferentes séries indicadas en la libreta.

Se venden estas libretas como tambien obligaciones originales y á plazos por cuenta de un sindicato en el nstructor de La Plata calle Reconquista esquina Cangallo.
N288v15Db.

SORDOS

El más grande beneficio para curar la sordera son los Tímpanos artificiales patentados, que curan cualquiera que sea su intensidad. En 10 casos se curan 8 ó 9 personas la descripcion de ellos con los más recientes testimonios de personas conocidas de este país le será remitido gratis á quien lo desee del señor Nicholson, 1575 Santiago del Estero, Buenos Aires.


## REMATES JUDICIALES

### JOSÉ H. FERRER Y Ca

**Importantísimo remate judicial**

Sobre el gran puerto de La Plata. Expléndidos terrenos. Magnífica posicion. El porvenir asegurado. De dos manzanas No 17 y 21 sobre el mismo puerto de la Ensenada, en la ciudad de La Plata, divididas en seis lotes todos con frente al referido puerto.

Tasacion total $ 161.475 m/n.

Base de venta 2/3, $ 107.650 m/n.

El miércoles 25 de diciembre á las 2 de la tarde en nuestro escritorio calle de Victoria 476 altos, por disposicion del señor Juez de Primera Instancia Dr. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Julio Arditi, procederemos á la venta á la más alta postura y dinero de contado, en público remate de estos magníficos terrenos, compuesta la extension de cada lote en la forma siguiente: Lotes No 1, No 2 y No 3 de 43 metros 30 centímetros de frente por 129 metros 90 centimetros de fondo más ó menos. El lote No 4 con 42 metros 93 centímetros de frente por 122 metros 37 centímetros de fondo por un costado y 129 metros 90 centimetros por otro. El lote No 5 con igual frente por 122 metros y 37 centímetros de fondo por un costado y 114 metros y 84 centímetros por el otro, más ó menos. Todos con frente al puerto segun el plano y tasaciones de f. de los autos testamentarios referidos que corren por la secretaria del escribano B. Palacios.

Todo comprador eutregará el 5 por ciento de garantia al tiempo de firmarse el boleto. Los títulos se encuentran en la secretaria referida.

Por plano y demás datos ocurrir al rematador (Victoria 476 altos). No 258 v. 25 Dbre.

### EMILIO C. QUIRNO

**JUDICIAL**

En Bella Vista de un hermoso lote de terreno con frente á la calle del Ferro-carril, sobre el mismo terreno de 2800 varas. Es base de venta 70 cents. la vara cuadrada.

EL Doming, 1o de Diciembre á las 5 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez d 1a. Instancia Dr. D. L. Mendez Paz y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Belisario Galdulfo contra D. Antonio Di Vincenti, el expresado terreno, compuesto de 40 varas de frente N. O. por 70 de fondo y siempre que pase de la baee fijada para su venta Por mas datos á la secretaria de Lima, en el Tribunal. El comprador entregará el 10 o/o en garantia de la compra. Mas datos, Boivar 189.
No282v1oDb.

### MANUEL B. LABORDE

**JUDICIAL**

El Jueves 19 de Diciembre, á las 12 del dia, procederé á vender al mejor preci y dinero de contado, los muebles que guarnecen la casa calle, de San Juan número 1157.

Hay hermosos juegos do salon, de comedor, dormitorio, etc. y todo lo demás que corresponde á una casa bien montada.

Esta venta se practica por órden del señor Juez doctor Pizarro, y como correspondiente á la testamentaría de don Cipriano Valdez y doña Valentina Igarzabal que se tramita por la Secretaría á cargo del señor Minilla.

La entrega se hará inmediatamente á terminar el remate.

No 278 v. 19 Diciembre.

### JOSÊ ALCOBENDAS

**JUDICIAL**

De un espléndido terreno en la BOCA, paraje de gran porvenir, tasacion pesos 22050. Base de venta 2/3 partes pesos 14700 moneda nacional.

El domingo 5 de Enero á las 4 1/2 p. m. venderé en público remate por mandato del señor Juez de primera instancia Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Vigñone, un terreno ubicado en la Bcca. calle 102 con frente á la via del ferro-carril á la Boca, y Ensenada, que mide 40 metros y 55 centímetros de frente al Sud, sobre la calle 102, por 26 metros y 60 centímetros de fondo en su costado Oeste y 49 metros y 30 centimetros en la linea curva sobre la del ferro-carril. Contiene dos casillas de madera, la primera con dos piezas bajas y dos altas, cocina, etc., la segunda con ocho piezas pequeñas, cocina, etc.

Por referencias á la secretaria de D. José G. Mariño ó Belgrano 21 23 altos.

N.309v5Ene.

—

### WALDINO C. PONCE

**JUDICIAL**

El mártes 24 de Diciembre á las 5. Base 57,854 $ m/n. tasada en 86,781 $.

A una cuadra de la Plaza del Once. De un grandioso terreno con edificio, calle Victoria números 2772 y 2800 y Jujuy núms. 102, 114 y 144. Paraje inmejorable de grandioso porvenir. El terreno mide, en el costado Norte ó sea de frente á la calle Victoria, 30 m. 45 cts, y en su frente Oeste ó sea á la calle Jujuy, 51 m. 95 cts. y por el costado Sud tiene

El edificio es de planta baja y dividido en 2 casas. La primera forma esquino á las calles de Victoria y Jujuy, y consta de 5 grandes depósitos formados de tabiques de material, con grandes arcos y en el centro se encuentra un patio con techo de fierro-canaleta sobre tirantes de pino tea. Los pisos de los depósitos son de concreto, las paredes de la calle hechas en cal, los techos son de azotea y maderas duras.
8m 75 cts., á cuya altura forma un martillo á su favor de 1 m. 60 cts., siguiendo desde este punto hácia la izquierda con una distancia de 19m. 23 cts., donde quiebra la linea para formar un martillo en contra de 3m. 55 cts. por 4m. 85 cts., llegando en este punto hasta el costado Este donde tiene 50 m. 60 cts. hasta tocar la linea del costado Norte calle Victoria.

La segunda casa, Jujuy 144, ocupada por un lavadero á vapor, consta de un gran galpon de 31 m. 40 cts. de largo, por 10 m. 71 cts de ancho, y 4 m. 80 cts. de alto. Techo ce teja sobre armazon de madera y piso de concreto. Otro de 3 m. 62 cts. de ancho, por 8 m. 70 cts. de largo, piso de piedra, paredes en cal, techo de azotea, tirantes partes de madera dura y parte de pino. Otro galpon de 4 m. 45 cts., por 4m. 80 cts., cuarto de peones, construccion de cal, el techo de azotea, tirantes de pino, alfajias de madera dura. Además hay otro cuarto pequeño, techo de teja, destinado á frágua y cocina. El patio tiene piso de piedra, letrina, pozo, un porton á la calle, vereda de piedra, calle empredrada y gas.

NOTA—Esta propiedad reconoce un contrato de arrendamiento por el tèrmino de cinco años que ha empezado á correr el 30 de Julio del año 1888. Alquiler: 300 pesos oro sellado, y las mejoras á beneficio de la propiedad, pagando el inquilino todos los impuestos, incluyendo hasta las cloacas. El contrato corre agregado al folio 141 á los autos testamentarios de D. Nicolás Gonzalez y se manda vender esta propiedad por órden del señor Juez Dr. D. Angel S. Pizarro por liquidacion testamentaria. Dichos autos se tramitan por la oficina del escribano Sr. Palacios, en los tribunales, Charcas y Rodriguez Peña. Por datos al rematador, Perú 261 á las 2, ó Cangallo 2282 de 11 á 12. No 230 v. 25 Dbre.

### WALDINO C. PONCE

**JUDICIAL**

El mártes 24 de Diciembre, á las 5 1/2, de una espléndida casa situada en la calle de Cangallo 2311, entre Ombú y Azcuénaga, compuesta de 14 hermosas habitaciones, pisos de tabla, contramarco en las puertas, techos de azotea, sobre tirantes de maderas duras y algunas de pino de tea, una pieza de madera para depósito, dos piezas altas en el 2o patio, escalera de fierro, un hermoso gallinero, patios pintados con aceite, tres ventanas de cedro á la calle rejas bordadas, puerta de calle de cedro tallada, frente y zaguan pintado con aceite, zaguan y patios pisos de mármol negro y blanco, con zócalos de mármol, vereda de piedra. En el 2o patio una hermosa galería de cristal sobre armazon de fierro sostenida por dos columnas de fierro y tomando el frente del comedor. Algibe brocal de mármol, gas en toda la casa, parrales con zarzo de fierro. Todo el edificio es en cal.

Terreno—Este se compone de 14 ms. 25 cts. de frente al Sud. por 60 ms. 70 cts. de fondo sobre el costado Oeste y en el costado Este á los 52 ms. 45 cts. se forma un martillo á su favor de 13 ms. 44 cts. hasta llegar á la calle Ombú y con frente á esta calle 7 ms. 70 cts., formando con este martillo un contrafrente de 27 ms. 43 cts. Todo se encuentra tasado en la suma de 67,733$ m/n. Base de venta las 2/3 partes que son 45,155$ m/n.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Nicolás Gonzalez y se vende por órden del Sr. Juez Dr, D. Angel S. Pizarro.

Por datos al Rematador, Perú 261, á las 2 en punto ó Cangallo 2282 de 11 á 12.

Los interesados qne quieran ver la casa padrán hacerlo de 11 á 6 de la tarde. No281v24dbre.

### EULOGIO RODRIGUEZ

**JUDICIAL**

De una espléndida chacra en Bahía Blanca, á 45 cuadras al O. E. de la Plaza Rivadavia. Tasacion: pesos 8,587 m/n. Base de venta igual á pesos 5.725 m/n. El domingo 15 de Diciembre, á las 4 p. m. En la casa calle General Rondeau, en el mismo pueblo y donde estará la bandera. Procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la chacra mencionada, compuesta de 468 metros al NE. y SO., por 680 metros, de fondo al SE. y NE., igual á 318,240 metros cuadrados, con dos poblaciones, pozo, 1148 metros lineales de alambrado, 1 porton de madera y fierro. Lindando al N. E. con D. Victoriano Ramirez, al SE. con D. Pedro Mazen, al SO. con la señora Mariana J. de Cambacèrés y al NO. con D. Felipe Caronti Casatti. Los señores interesados pueden revisar los títulos en la secretaria del Sr. Palacios, Casa de Justicia, y por mas datos á mi escritorio.

NOTA — Exigiré el 5 o/o de garantia al firmar el boleto. 121 San Martin. No 268 v 12 dbre.

### EULOGIO RODRIGUEZ

**JUDICIAL**

De 10.000 hectáreas de espléndido campo, igual á 4 leguas kilométricas de 5000 metros por costado, en territorios nacionales, seccion I, fraccion A, lote 13. Tasacion: $ 18.000 m/n por legua. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 12.000 m/n por legua cuadrada. El juéves 19 de diciembre á las 3 p. m., en mi escritorio, San Martin 121, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez de Primera Instancia de la Capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, el mencionado campo en un solo lote y siempre que pase la base indicada para la venta. Es un rectángulo que mide por su costado de frente, al norte, 2 leguas y otras 2 leguas de fondo al sud, comprendiendo así una superficie de 4 leguas cuadradas ó sean 10.000 hectáreas, lindando por el norte con el lote núm. 8, por el este y sud con los lotes núms. 14 y 18, adjudicados al señor Pedro Piñero, y por el oeste con el lote núm. 12, todos de la misma fraccion.

Estos inmejorables campos para ganaderia, situados en la zona mas fertil de la Pampa, son de los que el Exmo. Gobierno Nacional adjudicó en premio á los militares que hicieron la gloriosa expedicion al Rio Negro, por ley del año 1878

Exigiré del comprador ei 5 por ciento de garantia al firmar el boleto.

Por mas datos, revisar los títulos y planos á mi escritorio, 121 San Martin.

Nº 267 v. 12 Xbre.

## EULOGIO RODRIGUEZ

### JUDICIAL

De una casa en el pueblo de Bahia Blanca jurisdiccion de la provincia de Buenos Aires) en la calle General Rondeau. Superficie 1837 metros 40 cntes. cuadrados. Tasacion: $ 5237 m/n. Base de venta 2/3 partes, igual á $ 3491.32 m/n.

El domingo 15 de diciembre á las 3 p. m. sobre la misma finca y donde estará la bandera, procederé á vender en público remate por órden del señor Juez Civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á la testamentaria de D. Próspero Norri, la mencionada finca construida en un terreno de 30 metros 31 cents. de frente al SE. calle General Rondeau por 60 metros y 62 centse de fondo. Su edificio consta de cuatro piezas de ma terial, un galpon, una cocina, letrina, pozo, etc. lindando por el N E. con terreno de la viuda d Lezama, por el N O. con un solar de propie dad de D. Claudio Gonzalez, por el S O. con e señor Valenzuela y por el S E. con la referida calle General Rondeau.

Exigiré del comprador el 5 por ciento de garantia. Los señores interesados pueden revisar los titulos en la secretaria del señor Palacios, Casa de Justicia.

Mas datos á mi escritorio, 121 San Martin.

## BENJAMIN SASTRE Y Cª

### JUDICIAL

Remate de un lindo solar de terreno alto, en el ejido del pueblo de la Ensenada, próximo al gran puerto, todo cercado de alambre, entre la nueva estacion del ferro-carril y la iglesia, situado en la manzana Nº 42 letra C y compuesto de 50 varas de frente por cincuenta defondo, teniendo dos esquinas.

Tasacion antigua $ m/n 800, todo ello.

Base para la venta $ m/n 534. Es quemado; vale mucho más.

El remate tendrá lugar en nuestra casa, calle San Martin Nº 175, el lúnes 2 de diciembre á las 3 p. m. venderemos en un solo lote por órden del señor juez Dr. D. Angel S. Pizarro y como perteneciente á una testamentaria el terreno arriba expresado, mejorando la base mencionada, situado en uno de los puntos más centrales de dicho pueblo.

El comprador entregará el 5 por ciento de seña en el acto de firmar el boleto.

Por más informes á la escribania de Alejandro Ferrari, Rodriguez Peña y Charcas.

Nº 229 v. 2 dbre.

## REMATES GENERALES

## FUNES & LAGOS

### TRANSFERIDO HASTA EL 12 DE ENERO DE 1890

EL GRAN REMATE FISCAL

DE LOS

### TERRENOS DEL PUERTO MADERO

*La primera y segunda Seccion*

FRENTE A LA DÁRSENA SUD Y AL DIQUE Nº 1

El nuevo barrio comercial de la ciudad, entregado al comercio por el superior gobierno por lotes para que todos los almaceneros, registros, introductores, en fin, todo el comercio de la república coloque allí el asiento de sus grandes depósitos de mercaderías.

Venta por órden del superior gobierno de la nacion y con arreglo á la ley núm. 2599 y al decreto 2 de octubre del corriente año, procederemos á la venta en remate público de los

### Terrenos del Puerto Madero

*Comprendidos en la primera y segunda seccion frente á la dársena Sud y al dique nº 1.*

Los grandes remates tendrán lugar en nuestra casa San Martin 153 efectuándose el primero

**EL DOMINGO 12 DE ENERO DE 1890**

Á LA 1 1/2 P. M.

y será repetido sucesivamente todos los domingos siguientes á la misma hora hasta terminar la venta de estas secciones.

La venta se hará sin base, al mejor postor.

Por el decreto que á continuacion se trascribe, se impondrá todo el mundo de las facilidades que concede el superior gobierno á largos plazos é interés bajo, puedan hacerse propietarios de estas tierras excepcionales.

DECRETO

Art. 1º Procédase á la enagenacion en fracciones y en remate público de los terrenos fiscales comprendidos en la 1ª y 2ª seccion de las obras del puerto de la capital.

Art. 2º Los compradores de los referidos terrenos deberán abonar 25 o[o del precio al contado al firmarse la escritura y saldo por partes iguales en tres letras hipotecarias sobre lo adquirido con el interés del seis o[o anual, pagaderos á uno, dos y tres años de plazo.

Art. 3º La enajenacion será hecha á oro, pudiendo abonarse el equivalente en moneda nacionnal.

Art. 4º Los avisos de remate se publicaran en los diarios de la capital durante sesenta dias.

Art. 5º Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se darán las órdenes necesarias para que la ley mencionada y este decreto se hagan conocer en Europa con la debida anticipacion.

Art 6º Nómbrase á los martilleros Funes y Lagos, para proceder á la enagenacion de los terrenos indicados en el art. 1º, debiendo recibir las instrucciones y el plano correspondiente del departamento de obras públicas.

Ar. 7º Comuníquese, publíquese y dése al registro nacional.—(Firmado) JUAREZ CELMAN —(Firmado) *N. Quirno Costa.*

Por resolucion de S. E. el señor Ministro del Interior y en uso de las facultades que se le disciernen en la ley respectiva, se exijirá el 5 por ciento de seña á todo comprador haciéndose efectiva esta exijencia sin distincion alguna.

Los planos serán repartidos en oportunidad, y para la distribucion de los lotes, se ha tenido en cuenta las necesidades de todos los gremios comerciales, adaptando el fraccionamiento á los informes recogidos de los mismos.

Todos, pues, podrán adquirir tierra en condiciones favorables de pago y de los lotes que satisfagan sus necesidades, en la más grande subasta de tierra que haya habido y que pueda haber en la República.

El Superior Gobierno entrega pues al público y los pone al alcance de todos los

**Terrenos del Puerto Madero**

Nº 211 v. 15 dbre.

---

**100.000 $** **$ 100.000**

# OBLIGACIONES

DEL

# BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

## AUTORIZADAS POR EL SUPERIOR GOBIERNO NACIONAL

## VENTA POR MENSUALIDADES

## 100.000 PESOS PRIMER PRENIO 100.000

## A MAS PREMIOS DE 10.000, 5.000, 1.000, 500, 100, 50 Y 15 PESOS

*Con solo dos pesos mensuales y á pagarse durante diez meses, se obtiene un certificado de una obligacion del Banco Constructor de La Plata.*

El sexto sorteo tendrá lugar el 15 de Diciembre de 1889, correspondiente al 15 de Setiembre de 1890, á las 3 p. m. en el antiguo local del banco, calle San Martin 432, entre el señor inspector del Superior Gobierno Nacional, dos escribanos del consejo y públicamente.

El comprador recibe inmediatamente el número de las obligaciones al pagar la primera mensualidad y partieipa tambien de la suerte de todos los sorteos.

En el caso que la obligacion vendida por mensualidad, salga sorteada con el premio menor de 15 pesos. m|n. se cambiará por otra obligacion solo con continuar pagando las mensualidade convenidas, participa á los 31 sorteos hasta que la obligacion salga premiada.

Se vende por cuenta de un sindicato, en el «Banco Constructor de La Plata», Buenos Aires, Cangallo esquina Reconquista, y en las sucursales de la Boca y La Plata.

El primer premio de 50.000 ps. en el sorteo del 15 de Febrero de 1889 lo ha ganado el Sr. Weaceslao Garcia.

El primer premio de 50 000 ps. en el sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Jaime Vieyra.

El segundo premio de 10.000 ps. del sorteo del 15 de Mayo de 1889, lo ha ganado el Sr. Pascual Bongiovani. Vendido por mensualidad.

El primer premio de 100.000 ps. y el segundo de 10.000 ps. en el sorteo del 15 de Setiembre, lo ha ganado el Sr. Welt, empleado en la casa importadora del señor S. Koch Jeune.

El primer premio de 50 000 ps. del sorteo del 15 de Octubre de 1889, lo ha ganado el Sr. Martin Valdez.

El primer premio de ps. 50.000 del sorteo de 15 de Noviembre lo obtuvo el Dr. Martin Lavallol.

El segundo premio de 10,000 pesos lo obtuvo el Sindicato formado de 11 personas.

El tercer premio de 5,000 pesos lo obtuvo el Sr, Santos Lacorte.

Núm. 287 v. 15 D.

---

## REMATES

DEL

## BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposicion del Directorio del Banco Hipotecario Nacional pueden ser examinados en la Secretaria del Banco antes del remate, verificado este no habrá ningun reclamo.

El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca.

Todo comprador al firmar el boleto deberá depositar en la Tesorería del Banco el tres por ciento sobre el importe del remate.

### BENJAMIN SASTRE

**Número hipotecario 4419—El lúnes 16 de Diciembre á las dos de la tarde**—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la parroquia del Pilar, inmediato á la Avenida Alvear, compuesso de 125 metros 5 centímetros de frente al Nor Oeste lindando con el camino que conduce á la calle Santa Fé; 60 metros en línea curva al Sud Oeste sobre la via del F. C. á Campana, con la cua linda; 117 metros 5 centímetros en el costado Sud Este, y 57 metros 50 centímetros el del Nord Este.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 8,500 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas gastos, etc, 746 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 255 pesos, 323 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 8990 pesos moneda nacional curso legal.

Nº252v16Db.

### JOSÈ M. MARTINEZ

**Número hipotecario 223—El lúnes 16 de Diciembre á las dos y media de la tarde**—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de una casa compuesta de nueve habitaciones, ubicada en la calle General Lavalle núm. 182 (antiguo), 1974 (nuevo), entre Rio Bamba y Ayacucho, edificada en terreno de 8 metros 66 centímetros, por 56 metros 29 centímetros de fondo, ó lo mas que resulte dentro de sus muros divisorios.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además 876 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc: Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 300 pesos con 380 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 10,576 pesos moneda nacional curso legal

Nº253v16Db.

### J. B HUERGO Y Cª.

**Número Hipotecario 1603—El mártes 24 de Diciembre á las dos de la tarde**—En el local del Banco, se procederá por órden del directorio al remate de un lote de terreno señalado con el número 16, situado en la calle de Malabia entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 centímetros de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A (curso legal), adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal.

nº294 v24d

POR EL MISMO

**Número Hipotecario 1604—El martes 24 de Diciembre á las dos y media de la tarde**—En el local del Banco, se prodederá por órden del Directorio al remate de un lote de terreno señalado con el núm. 17, situado en la calle Malabia, entre las de Güemes y Charcas, compuesto de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 metros 90 centímetros de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 pesos en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además 145 pesos por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de un mil cuatrocientos dos pesos moneda nacional curso legal.

nº296 v24d

POR EL MISMO

**Número Hipotecario 1605—El mártes 24 de Diciembre á las tres de la tarde**—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreno en la calle Malabia entre Güemes y Charcas, con una superficie de 8 metros 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A curso legal, adeudando además 145 ps. por trimestres atrasados, multas, gastos, etc. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 ps. 983 milésimos. La base para la venta será la cantidad de 1402 ps. moneda de curso legal.

nº295 v24d

POR EL MISMO

**Número Hipotecario 1606—El mártes 24 de Diciembre á las tres y media de la tarde**—En el local del Banco, se procederá por órden del Directorio al remate de un terreuo en la calle Malabia entre Charcas y Güemes, compuesto de 8 m. 66 cent. de frente al Sud-Este, por 59 m. 90 cent. de fondo.

Esta propiedad se remata para chancelar el crédito hipotecario de 1300 ps. en cédulas de la série A, curso legal, adeudando además por trimestres atrasados, multas, gastos, etc., 145 pesos. Segun las tablas de amortizacion tendrá amortizados 42 pesos 983 milésimos. La basepara la venta será la cantidad de 1402 pesos moneda de curso legal.

nº297 v24

## AVISOS NOTABLES

## Alfredo J. Underwood

OFICINA DE TIERRAS ANGLO ARGENTINA

Se encarga de compra-venta de terrenos, casas, campos. Da dinero en hipotecas, etc., etc. Vende lotes de terrenos á pagar en largos plazos sin interés, dentro los límites de la Capital Federal.

Victoria 442, escritorio 21.

Nº 124 perm.

## SASTRERIA

DE

## JOSÉ LAGORIO

**376 - Avenida Montes de Oca - 376**

Se hacen trajes de medida.

La Casa cuenta con un buen surtido de casimire franceses é ingleses y con un cortador de primera clase que confecciona á la moda inglesa.

259 pm.

## JUAN Y NICOLAS BONELLI

**Empresa de pompas fúnebres**

Y

## CARRUAJES DE PASEO

Esta empresa, una de as primeras de Buenos Aires por sus lujusos y valiosísimos elementos tanto en servicio fúnebre como en carruajes de paseo, hace toda clase de servicios fúnebres desde el más lujoso con tren fúnebre tirado con doce caballos con coches de duelo especiales tirados á cuatro caballos, hasta el mas modesto de 3er. clase, tambien alquilan carruajes por mes á disposicion del cliente.

Fijarse bien, pasen á cerciorarse de la verdad visitando el Establecimiento.

**Córdoba 1782 esquina Callao**

Nº 51 perm.

## COMISION DE HIGIENE

DE

## SANTA LUCIA

Se avisa al público que esta Comision ha quedado instalada en la calle General Hornos num. 1793, esquina California (Barracas al Norte).

Se reune todos los miércoles á las 8 p. m.

nº 238

---

# CHOCOLATE GODET

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889

## PRIMER PREMIO

## MEDALLA DE PLATA

264 v. 9 Dbre.

**CHOCOLATE GODET** El mejor desayuno.

**CHOCOLATE GODET** El mas nutritivo.

# "LA ITALIA REASEGURADORA"

COMPAÑÍA ANONIMA

DE

## SEGUROS Y REASEGUROS

CONTRA INCENDIOS EXPLOSION DE GAS

Y FLUVIAL MARITIMA

FUNDADA EN 1888 CON AUTORIZACION DEL GOBIERNO NACIONAL

**Oficinas: Calle San Martin 291**

BUENOS AIRES

núm. 89 pm

**CHOCOLATE GODET** Se encuentra en todos los almacenes y confiterias de la República,

N46pm

**CHOCOLATE GODET** En cuya composicion no entra mas que cacao escojido y azucar de lo mejor.

**CHOCOLATE GODET** El mas conocido de todos los que se expenden.

# LA CONSTRUCTORA

## DE SAN JOSE DE FLORES

Sociedad anónima

Aprobada por el Superior Gobierno Nacional, en Setiembre de 1887

**Capital autorizado: pesos 8.000,000**
**Id suscrito: " 3.000,000**

DIRECTORIO:—Presidente: Dr. Mariano V. Escalada; Vice id Dr. Ramon B. Muñiz; Tesorero: señor Miles A. Pasman; Vocales: señor Emiliano M. Frias, Dr. Daniel M. Escalada, señor ingeniero Martiniano Riglos, Dr. Alejo de Nevares; Secretario, Dr. Gregorio Uriarte; Gerente, Guillermo B. Mackinlay.

**Oficina de la Sociedad: Piedad 343**

Núm.8p.

# ORTIZ DE ROZAS Y ALDAO

Corredores, Rematadores

Y AGENTES DE NEGOCIOS

CALLE 48 (AL LLEGAR A 7

**LA PLATA**

Compran y venden toda clase de Propiedades, Tierras, Haciendas, etc., particularmente y en remate público.

Dan dinero sobre títulos.

Gestionan la tramitación de toda clase de asuntos ante los establecimientos públicos de la Provincia y de la Nación.

123 pm.

## GRAN CASA MARTILLO

## "LA ARGENTINA"

# ALEJANDRO MIÑANO

**SALTA**

NOTA. -- Compra Propiedades y Acciones de Minas.

261 pm.

## MARAVILLA CURATIVA

DEL CELEBRE

## Dr. Humphreys de Nueva York

**La verdadera maravilla de siglo.**

**La Maravilla Curativa** es el pronto remedio para las lastimaduras, chichones, contusiones, esfuerzos violentos, heridas ó laceraciones. Aplaca el dolor, restaña la sangre, aleja la inflamacion reduce la hinchazon, y cura la herida como por encanto.

**La Maravilla Curativa** cura rápidamente las quemaduras, escaldaduras y quemazon de sol, picadas de mosquitos, y de insectos.

**La Maravilla Curativa** es inapreciable para las hemorrágias, de las narices, encías, pulmones, estómago, esputos de sangre, y almorranas simples y sangrantes.

**La Maravilla Curativa,** dá inmediato alivio al dolor de muelas, dolor de oidos, cara, hinchazon de la cara, y neuralgia.

**La Maravilla Curativa** es el pronto y valioso recurso para los dolores reumáticos, cojera, dolor y tesura de las coyunturas y piernas.

**La Maravilla Curativa** es el gran remedio para la esquinencia, y mal de garganta, siempre segura, siempre eficaz.

**La Maravilla Curativa** es de mucho valor como inyeccion para el Catarro, Leucorrea, y demás emisiones mucosas debilitantes.

**La Maravilla Curativa** cura Ulceras, llagas envejecidas, granos, uñeros, callos, sabañones, y tumores.

**La Maravilla Curativa** es la cura mas prontor de la Diarréa y de la Diarrea cronica.

**La Maravilla Curativa** es excelente en los establos, para heridas. rozaduras, contusiones, laceraciones, etc.

**Especialidades del Dr. Humphreys**

**Remedios Especificos,**
**Unguento Maravilloso,**
**Remedios Sifiliticos,**
**Remedios Veterinarios.**

El Manual del Dr. Humphreys 144 paginas sobre las infermidades y modo de curarlas se da gratis, pidese a su boticario.

**HUMPHREYS' MEDICINE CO.,**

**109 Fulton Street, NEW YORK.**

Nº 85 perm.

**Loteria de Córdoba**—Autorizada por ley de 1 de Junio de 1883. Loterias que juegan en Diciembre de 1889.

| | Premios | Suertes |
|---|---|---|
| Mártes 3 | $ 10,000 | 1000 |
| Mártes 10 | » 10,000 | 1000 |
| Mártes 17 | » 10,000 | 1000 |
| Mártes 24 | « 10 000 | 1000 |
| Mártes 31 | « 10.000 | 1000 |

Los sorteos tienen lugar en la ciudad de Córdoba casa de la administracion, dando principio á las 8 de la mañana; los billetes premiados se pagan en Córdoba, casa de la administracion, calle 27 de Abril 66 y 68; donde se reciben pedidos de billetes para la venta; en Montevideo en Chile, Brasil y demás puntos del interior y exterior por sus respectivos agentes.—Córdoba, Noviembre de 1889.—*Gregorio Fernandez*,—Administrador.
1lvpm.

# ARTÍCULOS PARA IMPRENTA
## Y LITOGRAFIA

### CASA INTRODUCTORA
DE

# S. OSTWALD Y Cia

Sucesores de E. Bergman y Ca.

**DEFENSA 363 AL 371**

**(Buenos Aires)**

Máquinas de todas clases, motores alemanes, ingleses y norte-americanos,

papel, tipos, tintas, cajas, burros y estantes.

Nº 106 perm.

# Vapores

## LA PLATENSE

### Salidas para Montevideo

apor «Saturno» los Lúnes.
» «Rivadavia » Mártes.
» «Júpiter» » Miércoles.
» «Eolo» » Juéves.

### Sin salidas los Viérnes

Vapor «Vénus» los Sábados.
«Júpiter» » Domingos.

### Para Salto y escalas

Vénus» los Mártes.

Salida para Asuncion y escalas de la Boca del Riachuelo las 11 a. m. todos los Jueves y Domingos los vapores Olimpo» «Cosmos», «San Martin», «Rio Uruguay» y Rio Paraná».

Estos mismos vapores salen de Asuncion los Miércoles y Sábados para Buenos Aire y escalas.

Servicio de cargas de Montevideo para Asuncion y estos con los vapores «Vulcano», «Guarany», «Cisne» y «Silex». Salida para Santa Fé y escalas del puerto San Fernando, Martes, Jueves y Sábados con los vapores «Anrora» y «Diana» estos están en combinacion con el Ferro-Carral del Norte que sale de la Estacion Central a las 12 del dia directamente al muelle de San Fernando.

Estos mismos vapores salen de Santa Fé los Mártes, Viernes y Domingos para Buenos Aires y escalas—Gerente General—*James Murray Folloch*—25 de Mayo 82 y 84.
N 23 p.

# BANCOS

## Banco de Italia y Rio de la Plata

448—CALLE PIEDAD—448

Capital autorizado y suscrito ps. 3.050,000 oro efectivo.
Reservas al 31 de Diciembre de 1888 975.000 oro sellado.
Recibe depósitos en cuentas corriente y á plazo.
Descuenta letras y pagarés de comercio.
Anticipa fondos sobre títulos de renta negociables, recibiendo tambien los mismos títulos en depósito libre para el cobro de cupones y dividendos cuyo importe se encarga de remitir á los interesados desidentes en Europa.
Emite cartas de crédito sobre Londrés. París, Burdeos Lyon. Marsella, Amberes, Hamburgo, Madrid, Rio Janeiro y todas las principales ciudades de Italia y Suiza.
Gira letras de cambio á la vista y á plazo sobre Lóndres Paris, Burdeos. Lyon, Marsella. Le Havre, Niza, Amberes Hamburgo, San Petersburgo, Constantinopla, El Cairo Madrid y todas las provincias de España, sobre las principales ciudades de Italia, Suiza y Austria Hungria, como tambien sobre Valparaiso, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Rio Grande, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Córdoba y Villa Maria.
Emite órdenes de pago sobre cualquier pueblo de Italia que tenga oficina postal.
Se encarga de cobrar giros y cupones asi como de ejecutar órdenes de compra y venta de Cédulas Hipotecarias y otros títulos de renta por cuenta de tercero.
Manda efectuar pagos en Europa por medio del telégrafo y trata en general todas las operaciones del ramo bancario.

Desde la fecha hasta nueva resolucion rigirán los siguientes tipos de interés.

ABONA

| | m|n curso legal | m|n oro sellado |
|---|---|---|
| Depósitos en cuenta corriente á la vista | 3 o\|o | 3 o\|o |
| Id id id 30 dias de vista | 3 » | 4 » |
| Id id id 60 id | 5 » | 4 » |
| Id id id 90 id | 6 » | 6 » |
| Por adelantos en cuenta corriente | 10 » | 12 » |

COBRA

Por adelantos de cuenta corriente 12 o|o anual
Por descuentos de letras y pagarés
Interes ú otros valores . . . . . . convencional

Horas de despacho: de 10 a. m. á 3 de la tarde y los Sábados y últimos de mes hasta las 4 de la tarde.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1888.—*Honorio Stoppani*, gerente.
N 79 pm.

## De la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m|n.
Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada. Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrado, durante el año se capitalizan concluido el del depósito Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante en la cual constan además las salidas por pago de intereses no entregandose ninguno sinó en vista de la libreta respectiva. Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anterior.

ABONA

| | |
|---|---|
| Depósitos Comerciales moneda nacional | 3 o/o |
| " particulares á premio | 5 " |
| " á oro á la vista | sin interes |
| " á 60 dias | 2 o/o |
| " á 90 dias | 3 " |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuento de letras | 7 o\|o |
| " " " pagares | convencional |
| Por créditos á descubierto | 10 o\|o |

Descuenta dos veces en la semana, los dias Mártes y Viernes. Letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todas las principales plazas de Europa.—Buenos Aires, Junio 11 de 1889.—*Eduardo Frias*, Sub-Secretario.

# BANCO DE COBRANZAS Y ANTICIPOS

**345 — San Martin — 345**

Se encarga de todo género de cobros y anticipa dinero sobre hipoteca y caucion de títulos, alquila casas y cobra alquileres, recibe depósitos abonando el 6 o/o despues de 60 dias y 8 o/o despues de 90. San Martin 345.—*Juan Giannetti*, gerente. Nº. 25 perm.

## Nacional

**Reconquista 98. Horas de Oficina de 10 a. m. á 2 p. m. los Sábados hasta las 4 p. m. Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:**

ABONA

| | |
|---|---|
| Sobre depósitos en cuenta corriente | 2 o/o |
| " " á plazo de 60 dias y arriba | 5 " |
| " " cuyo saldo pase de $ 200,000 | 1 " |
| " en caja de ahorros despues de 30 dias desde $ 5 hasta $ 1000 | 6 " |
| En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante | 5 " |
| " " en oro á 60 dias | 3 " |
| " " " " á 90 dias | 3 " |

COBRA

| | |
|---|---|
| Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago integro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 o/o trimestral | 7 " |
| Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 o/o | 9 " |
| Por adelantos en cuenta corriente | 9 " |

Buenos Aires, Agosto 1º de 1885.—*Martin A. Maxwell*, Secretario. perm.

## Banco Constructor de La Plata

Oficina en Buenos Aires, calle Cangallo esquina á Reconquista.

En La Plata, calle 6 y 45.

En la Boca, calle General Crown esquina Suarez

| | |
|---|---|
| Capital autorizado y suscrito | $ m|n. 15.000.000 |
| Fondo de reserva | » 1.000.000 |
| Fondo de prevision | » 850.000 |

Compra, venta, edifica y alquila propiedades, toma y dá dinero á intereses.
Consejo de Administracion: Presidente, Fortunato Cichero; Vice-Presidente, Delfin Vieyra; Secretario, Augusto M. Funes; Tesorero, Fabriciano Rodriguez; Vocales: Julio Dreher, Cárlos M. Schweitzer.
Suplentes: Teodoro Hegenbarth, J. M. Olmedo, Horacio F. Guerrico, Antonio Ravazini, Rafael Hernandez.
Ingeniero Arquitecto— Juan A, Buschiazzo,
Abogados—Dr. A. Tarnassi Dr. Adolfo Lascano.
Caja de Ahorros y Depósitos.—Se abona:

| | |
|---|---|
| Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000 | 7 o\|o |
| Por depósitos desde $ 1001 en adelante | 6 id |
| Idem en cuenta corriente ó á la vista | 3 id |
| Idem á plazo fijo de 30 dias | 5 id |
| Idem id de 60 | 6 id |
| Idem id de 90 | 7 id |
| A otros plazos, convencional | |

Se cobra: á industriales con garantia real á plazo fijo 12

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.—Los sábados de 10 a. m á 4 p. m.—Los domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la caja de Ahorros — El director principal, Cárlos M Schweitzer. N 28 p.

# AVISOS MUNICIPALES

## LICITACION

### Para el alumbrado á kerosene de Villa Catalinas

La Intendencia Municipal recibirá propuestas para hacer el alumbrado á kerosene en Villa Catalinas durante el año entrante, el dia Jueves 5 de Diciembre próximo á las 3 1|2 p. m.

Los interesados deberán inscribir sus nombres en el «Registro de Licitadores» abierto en la Secretaria Seccion Obras Públicas, sin cuyo requisito no se tomarán en consideracion las propuestas.

Tambien deberán depositar en la Tesoreria Municipal la suma de 200 pesos m|n., en garantia de la propuesta.

Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.
*El Secretario*
No. 293 v4 D.

Debiendo llamarse á licitacion próximamente para las diversas provisiones que se hacen anualmente á la Municipalidad, se previene á los interesados en concurrir á ellas, que préviamente deben inscribirse en el Registro de Licitadores que está abierto en esta Secretaria, Seccion Obras Públicas, de conformidad al decreto de 13 de Junio del corriente año, haciéndoles presente tambien que no se recibirán propuestas de aquellos que no hayan llenado ese requisito.—Noviembre 14 de 1889.—*El Secretario*. n 272 v 13 D.

# LICITACIONES

# Departamento G. de Inmigracion

## Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias, para el trasporte de inmigrantes por las vias fluviales y maritimas.

Las propuestas, dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de mil pesos moneda nacional por cada uno de los servicios que se proponga hacer.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados durante un mes, en la secretaría del departamento general, de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas, despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general, clasificadas escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la secretaría de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. Nº 241 v. 2 Dbre.

## Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el termino de 30 dias, para el servicio de provision de viveres para los hoteles de inmigrantes de la Capital, San Fernando, La Plata, Rosario, Santa Fé y Bahia Blanca, durante el año próximo de 1890. Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional á la órden del señor comisario general de inmigracion, por valor de dos mil quinientos pesos m|n.

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuese aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe sujetarse, estará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria de la reparticion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 2 de Diciembre del corriente á las dos de la tarde en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no la propuesta que á su juicio ofrezca méjor conveniencia y garantias de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente por la secretaria de la reparticion.

Capital, Noviembre 2 de 1889.—*E. H. Roqué*, Secretario. 212—N5 v2

## Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el servicio de acarreo de equipajes de inmigrantes en la capital, durante el año próximo de 1890.

Las propuestas dirigidas en pliego cerrado al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional a la órden del señor comisario general, por valor de mil pesos moneda nacional. Este depósito, deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que dicha licitacion debe ajustarse, se encontrará á disposicion de los interesados todos los dias hábiles en la secretaria del departamento de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna, ni se permitirá modificacion en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el dia 30 de Noviembre de 1889 á las 2 de la tarde, en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio ofrezca mejores conveniencias y garantías de cumplimiento.

El pago de las cuentas de este servicio será al contado mensualmente, por la Tesoreria de la reparticion.

Capital, octubre 31 de 1889—*E. H. Roqué*, Secretario. 243—v 30 N.

## Aviso de Licitacion

Llámase á licitacion por el término de 30 dias para el «desembarque de inmigrantes y sus equipajes», durante el año próximo de 1890, debiendo tener lugar el dia 30 de Noviembre del corriente, á las 2 de la tarde, en la siguiente forma: desembarque de inmigrantes y sus equipajes, desde la rada exterior á los muelles del Riachuelo, Dársena Sud y San Fernando; las propuestas dirigidas en pliegos cerrados al comisario general de inmigracion, serán redactadas en papel sellado nacional de «5 pesos» y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, á la órden del Departamento General de Inmigracion, por valor de tres mil pesos m|n. (3000).

Este depósito deberá ser duplicado por el licitador cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que deben sujetarse los proponentes, estará á la vista de los interesados, durante 30 dias en la secretaria del Departamento General de Inmigracion de 1 á 4 p. m.

No se recibirá propuesta alguna ni modificaciones en las presentadas despues del término fijado, debiendo ser abiertas el mismo dia y á la hora fijada en presencia de los licitadores y del comisario general de inmigracion, clasificadas por el escribano de gobierno y elevadas al ministerio respectivo para su resolucion, prévia la tramitacion correspondiente

El Exmo. Gobierno, se reserva el derecho de aceptar, ó nó, las propuestas que a su juicio ofrezcan mejores conveniencias y garantias de cumplimiento

El pago de las cuentas de este servicio, será al contado mensualmente, por la tesoreria de la reparticion.

Capital, Octubre 31 de 1889,—*E. H. Roqué*, Secretario. 244—v 30 N.

# POLICIA DE LA CAPITAL

## Aviso de Licitacion

Por el presente se llama á licitacion para la provision de forraje con destino á la mantencion de caballos al servicio de la Policia por el año entrante.

Los articulos á proveer diariamente son los siguientes: dos mil setecientos veintiocho kilos maiz (2728) de primera calidad, tres mil cuatrocientos diez kilos (3410) alfalfa de segundo y tercer corte, mil trescientos sesenta y cuatro kilos (1364) afrecho de primera calidad. Deberá fijarse el precio de cada articulo, tomando por tipo el maiz por cien kilos (100), el afrecho por cien kilos (100) y el pasto por 1000 kilos.

Las entregas se harán en las caballerizas y en las comisarías que se designen, y sólo por cantidades que se necesiten, dentro de las propuestas y bases establecidas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no comprendan la totalidad de los artículos solicitados las que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten al presente aviso y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por 100 del importe total de la propuesta.

En caso de falta de cumplimiento á las condiciones del contrato, se comprarán de órden del Jefe de Policia y de cuenta del proveedor ó fiador todos aquellos artículos de forraje que no se hubiesen entregado en la forma ó calidad convenida, debiendo en este caso el proveedor abonar una multa.

El pago se hará mensualmente por la Tesoreria Nacional, prévia justificacion del forraje administrado.

Las propuestas se presentarán en papel sellado correspondinte, el dia juéves 12 de Diciembre próximo, á las 2 p. m., en el despacho del Jefe de Policia, y se abrirán en presencia de éste, los interesados y Escribano de Gobierno—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.
265—v. 12 Dbre.

# Policia de la Capital

## AVISO DE LICITACION

Habiéndose presentado un solo proponente para provision de calzado para los agentes de este Departamento, sacado á licitacion hasta el 12 del corriente, la Jefatura de Policia ha dispuesto llamar á nueva licitacion por el término de 20 dias para la provision de dos mil pares de botines y seiscientos setenta y dos pares de botas de montar para los agentes de este Departamento.

Este calzado será igual á las muestras que existen en este Departamento, las cuales estarán á la vista de los interesados.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente el dia 14 de Diciembre próximo á las 2 p. m. en el despacho del señor Jefe de policia y se abrirán en presencia de este, los interesados y el escribano de gobierno.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad y no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 por ciento del importe total de la propuesta, las que no se ajusten estrictamente á las condiciones de este aviso y las que se presenten modificándolas ó alten á alguna de ellas.

La entrega se hará en cantidades de cuatrocientos ante una comision que se nombrará para rechazarlos sino se hallasen con arreglo á las muestras, debiendo terminar la entrega el 30 de Enero del año próximo.

Por falta de cumplimiento á cualquiera de estas cláusulas, sufrirá el contratista una multa de cinco mil pesos moneda nacional.

El pago se hará por Tesoreria Nacional en letra á tres meses de plazo sin interés y á contar desde la presentacion de la cuenta debidamente autorizada.

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de Ordenes.
nº298 v.14d

# Policia de la Capital

## AVISO DE LICITACION

Por el presente se llama á licitacion para la manutencion de los detenidos en este Departamento por todo el año entrante de 1890.

La comida diaria para cada individuo se compondrá: para el almuerzo, de un puchero con trescientos quince gramos de carne, cuarenta id de arroz, la verdura necesaria, un pan de ciento cinco gramos é igual racion para la comida, debiendo ser todos los artículos de primera calidad.

El contratista hará traer la comida á la hora que se indique, con calderas apropiadas al objeto y de manera que ella se conserve en buen estado; el señor Alcaide con uno de los médicos de policia serán los encargados de inspeccionar si los alimentos vienen en las condiciones estipuladas.

No se tomarán en consideracion las propuestas que no vengan firmadas por un fiador de reconocida responsabilidad, las que no se ajusten extrictamente á las condiciones expresadas y las que no acrediten haber depositado en el Banco Nacional el 5 % del importe total de la propuesta.

Las propuestas se presentarán cerradas en el papel sellado correspondiente en el despacho del Señor Jefe de Policia el dia Sábado 21 del mes de Diciembre próximo á la 1 p. m.

El pago se hará mensualmente por la tesoreria nacional prévia justificacion de la comida suministrada.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1889.—*Alejandro Toranzo*, Comisario de órdenes.
Núm. 291 v31 D.

# Comisaria General de Guerra

## LICITACION

El 26 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la conduccion de cargas de esta Comisaria General.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m, del dia 26.

Noviembre 26 de 1889.
*El Comisaiio General.*
Nº. 304 v. 26 Dcbre.

# Comisaría General de Guerra

## LICITACION

El 28 de Diciembre próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion para la provision de útiles de comedor, con destino á los alumnos de la Escuela de Cabos y Sargentos.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrá ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 27.—Noviembre 28 de 1889.—*El Comisario General.* Nº 305 v. 28 Dbre.

# DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS

## LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida nº 8), se recibirán propuestas para las obras de ensanche de la Escuela Normal de Maestros de Corrientes, de acuerdo con los planos, especificaciones y demás antecedentes, que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos m|n y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de $ 582,63 m|n) quinientos ochenta y dos pesos con sesenta y tres centavos m|n de curso legal á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la

Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion el dia 11 de Diciembre á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre 11 1889—*El Secretario.*

N. 271 v. 12 dbre.

## LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la nacion (Florida nº 8,) se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de las obras de refaccion en la Escuela Normal de Maestras de Salta, de acuerdo con la memoria, presupuesto y especificaciones que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la Ley de Obras Públicas en papel sellado de cinco pesos mɲn. y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de (35,65 ps. mɲn) treinta y cinco pesos con sesenta y cinco centavos mɲn, de curso legal, á la órden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida 8) el dia 5 de Diciembre próximo á las 4 p. m. en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.—Buenos Aires, Noviembre1 de 1889. —*El Secretario.* Nº248v5Dic.

## Departamento General de Inmigracion

AVISO DE LICITACION

Llámase á licitacion por el término de treinta dias para la provision de los siguientes útiles para el Hotel de inmigrantes en Mercedes, provincia de Buenos Aires.

Las propuestas deberán establecer claramente el precio de cada uno de los articulos que se ofrezca

106 camas sencillas de madera.

54 camas dobles de idem.

3 mesas de un largo de 13 m. cada una.

1 mesa para el comedor de empleados segun el tipo del plano.

3 mesas para oficinas: 1 para la Comision de Inmigracion, 1 para la Secretaria y la otra para ia Oficina de Trabajo.

35 sillas para las oficinas, americanas, asientos de esterillas puestas en el Hotel.

1 cocina económica para 214 personas, con su caño correspondiente de fierro blanco, colocada en el Hotel.

1 cocina económica mas pequeña con el caño de fierro correspondiente, colocada en el Hotel.

30 metros de cadenas de hierro galvanizado.

2 roldanas de fierro.

3 baldes de fierro galvanizado grandes.

56 faroles con sus lámparas para Kerosene con los brazos correspondientes, colocados en el Hotel.

15 lámparas para las Oficinas y empleados puestos en el Hotel.

645 cucharas de fierro blanco.

645 platos de fierro blanco iguales á la muestra que existe en Secretaria,

64 fuentes de laton iguales á la muestra que existe en Secretaria.

El proponente adjuntará un certificado del Banco Nacional de un depósito de 300 ps. mɲn á la orden del Señor Comisario General de Inmigracion,

Los planos y especificaciones estarán á disposicion de los interesados todos los dias hábiles de la 1 p. m. hasta las 4 p. m. en la Secretaria del Departamento General de Inmigracion, Calle 25 de Mayo número 407.

Las propuestas cerradas se presentarán en un pliego de papel sellado de valor de cinco pesos mɲn, y serán abiertas el dia 4 de Enero de 1890 á las 2 p. m. en presencia de los licitadores, del Escribano Mayor de Gobierno y del Señor Comisario General de Inmigracion.

No se recibirá propuesta que no sea presentada con arreglo á este aviso y al pliego de condiciones ni se tomarán en consideracion modificaciones en las propuestas presentadas.

El pago de las cuentas se efectuará al contado por la Tesoreria del Departamento.

El Excmo. Gobierno se reserva el derecho de aceptar ó no las propuestas presentadas.

Buenos Aires Diciembre 4de 1889—*E. H. Roqué*—Secretario

N.312v.4deEnero.

## Departamento de Obras públicas

### LICITACION

En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 8) se recibirán propuestas, por separado, para la construccion del edificio destinado á Escuela Normal de Varones en Catamarca, y para la demolicion y reconstruccion de la parte Sud del edificio del Colegio Nacional en dicha ciudad, de acuerdo con los planos y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en dicha oficina.

Las propuestas se presentarán, con arreglo á la ley de Obras Publicas, en papel sellado de cinco pesos moneda nacional, y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la cantidad de pfs. 4190 mɲn, para las primeras obras, y de ps. 253 mɲn para las segundas, á la orden del Director del Departamento de Obras Públicas de la Nacion.

Se indicarán los precios unitarios y el costo total de la obra en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 2 de Enero, á las 4 p. m., en la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, en presencia del Escribano Mayor de Gobierno y de los interesados que quieran concurrir al acto.

*El Secretario.*

N 313 v 2 E.

## Monumento á Cambacéres

**Aviso de licitación**

La Comisión Directiva encargada de los trabajos para erijir en la ciudad de Buenos Aires un monumento pue perpetúe la memoria del ilustre ciudadano Antonino C. Cambacéres, llama á concurso á los artistas de la República y de Europa para la presentación de proyectos de dicho monumento bajo las condiciones siguientes:

1º. El monumento será erijido en una plaza pública cuyo perímetro es de diez y siete mil metros próximamente, y su forma la de un polígono regular de cuatro lados.

2º. La estátua será de mármol de Carrara y sus dimensiones como las de todo monumento quedarán libradas al criterio del artista.

3º El costo del monumento todo, (basamento, estátua, etc.) será de doscientos cincuenta mil francooro, siendo aparte de éste costo y de cuenta de la Comisión Directiva, la construcción de cimientos sobre los que el monumento ha de erigirse.

4º Las propuestas se presentarán perfectamente selladas y vendrán acompañadas de un modelo. El plazo para la presentación será el 30 de Diciembre de 1889, en las legaciones de la República en Europa y al Presidente de la Comisión Directiva en Buenos Aires, á fin de que sean abiertas en esta ciudad hasta el 28 de Febrere de 1890, y de que sobre su mérito se pronuncie el jurado el 30 de Marzo del mismo año.

A toda propuesta deberá acompañarse un pliego estableciendo las condiciones del pago.

5º La obra deberá estar *terminada* en tiempo oportuno para que la inauguración del monumento sea el dia 27 de Noviembre de 1890, si fuese posible, y en el caso de considerarse por los proponente muy exiguo el término indicarán en sus respectivas propuestas la fecha mas próxima en que se comprometen á ejecutar la obra. Las Legaciones de la República Argentina en Europa, y la Comisión Directiva en Buenos Aires facilitarán á los artistas que lo soliciten retratos y noticias biográficas del ilustre ciudadano cuya memoría se quiere perpetuar.

7º Los premios que se acordarán á los tres mejores proyectos serán;—Al que resulte aceptado como mejor se le acordará la ejecución de la obra; al que lo siga en su mérito, cinco mil francos; y al tercero tres mil francos.

7º El jurado que pronunciará el verídicto lo formarán el Presidente de la Comisión Directiva como Presidente dos miembros de la Comisión Directiva, el Vice-Presidente del Senado Nacional, el Intendente Municipal, el Presidente del Departamento Nacional de Ingenieros, y el Presidenie de Bellas Artes.

R. J. Carcano.

Nº 134 v 30 Dbre, *Alberto Mendez.*

## DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Por disposicion del Señor Direcfor General, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año haciendo tres viajes redondos mensuales desde Roca á Junin de los Andes.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos: acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar nna tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de la Oficina de Correos y Telégrrfos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 1 de 1889—*T. de Veiga,* Secretario— N. 234 v. 30 Nbr.

Por disposicion del señor Director general, se llama á propuesta por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Santa Fé á San Javier, pasando por Santa Rosa, Cayartá y Helvecia.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco nacional á la orden del señor Director general en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no ba'e del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director general, como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto en la Secretaria general y Administracion de Correos de Santa Fe el dia 21 de Diciembre próximo á las 3 p. m.

Buenos Aires, 22 Noviembre de 1889.—*T. de Veyga,* secretario Nº 292 v 21 dbre.

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por Mensagerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis en la segunda desde 1º Juarez á Necochea 2º Ayacucho á Necochea.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en titulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevarlo hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneraciou que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ella el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de La Plata el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. 233 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo y mensagerias durante un año, los seis primeros meses por correos á caballo y en lo sucesivo por mensagerias haciendo ocho viajes redondos mensuales desde Paraná o Antonio Tomás, tocando en Villa Urquiza y Cerrito.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, el tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la orden del señor Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato nasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y cargas.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencial os interesados que concurran al acto, en la Secretaria General y Administracion de Correos de Paraná el dia 30 de Noviembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Noviembre 1º de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. 235 v 30 Nov.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Santiago del Estero á Salairna per la costa del Salado, Pasando por Fígueroa, Matará, Bracho y Maylin

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del señor Director General, en títulos de créditos de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer día de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Santiago del Estero el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.— *T. de Veyga,* Secretario. Nº 302 v. 31 D.

Por disposición del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde la Estacion Avellaneda á Ojo de Agua, pasando por las villas Tulumba, San Pedro y Chañar.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional á la órden del Señor Director General, en títulos de crédito de la Nación, una suma que no baje del cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitación, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Señor Director General como garantía del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminación.

El proponente deberá indicar la duración del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el Gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las Oficinas de Correos y Telégrafos, sin otra remuneración que la subvención correspondiente.

La Dirección se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Secretaría General y Administración de Correos de Córdoba el día 31 de Diciembre próximo á las 3 p. m. —Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889—*T de Veyga,* Secretario. Nº 300 v 31 D.

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por carros durante un año, haciendo los viajes redondos que sean necesarios durante el dia desde la administracion del Rosario á las estaciones de ferro-carriles puertos y vice-versa.

Las propuestas se presentarán cerradas en papel sellado nacional de cinco pesos, acompañando un certificado que acredite haber depositado el licitador en el Banco Nacional, á la orden del señor Director General, en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe total del contrato. Ese depósito deberá elevar hasta el diez por ciento el proponente que obtenga el servicio en licitacion, al tercer dia de haberse aceptado su propuesta, y su importe permanecerá á la órden del Sr. Director General como garantia del fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

El proponente deberá indicar la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos y acompañar una tarifa estableciendo los precios que abonarán los particulares y el gobierno por pasajes, encomiendas y carga.

Es entendido que el proponente se obliga á conducir, además de la correspondencia, las encomiendas postales y los útiles para el servicio de las oficinas de correos y telégrafos, sin otra remuneracion que la subvencion correspondiente.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio reuna mayores ventajas ó de desechar todas si lo estima conveniente, sin que por ello el licitador pueda alegar daños ó perjuicios.

Las propuestas serán abiertas y leidas en presencia de los interesados que concurran al acto, en la secretaria general y Administracion de Correos de Rosa,rio el dia 31 de Diciembre próximo, á las 3 p. m.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*T. de Veyga,* secretario. Nº 301v 31 sbre.

## EDICTOS

Por disposicion del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil, Doctor Don Luis Mendez Paz se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don José Mandracho, ya sean como herederos ó acreedores paaa que en el término de treinta dias deduzca su accion ñn forma por ante S.S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Diciembre 2 de 1889.—*Modesto Berrarente,* secretario.

N.314v 2Enero.

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la capital de la República Doctor Don Angel S .Pizarro, se cita y emplaza por quince veces á los herederos de D. Tomás Anstrang, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (casa de justicia), á contestarla demanda que sobre extincion de unahipoteca les ha interpuesto Don Adolfo Sauce, y cuyo auto es del tenor siguiente: Buenos-Aires, Noviembre veinte y dos de 1889. Por presentado en cuanto ha lugar de derecho, téngase por constituido el domicilio que se indica y de la accion instaurada traslado á los herederos de Don Tomás Anstrang á quienes se les emplaza para que contesten dentro del término de ley, y notifiqueseles esta providencia por medio de edictos que se publicarán por quince veces en los diarios «Boletin Judicial» y FIGARO, bajo apercibimiento de derecho.—Entréguense los titulos que se acompañan dejándose testimonio en autos. A los efectos de los articulos treinta y uno y treinta y dos del Código de Procedimientos, señálanse los dias lunes y jueves ó los inmediatos siguientes hábiles si aquellos fuesen feriados.—Pizarro: Ante mí, Juan B. Palacios.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1889.—*Juan B. Palacios.*

N.310v.17Dbre.

El Señor Juez de 1a Instancia en lo civil de la Capital de la República Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presenle, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Da. Ana Repetto,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus accianes en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho,—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1889.—José G. Mariño.—Secretario.

No286v18bDbm

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel P. Pizarro, se cita y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Martina Fernandez de Huertas, Da. Julia y D. Martin Huertas ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaria del que suscribe (Casa de Justicia) á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de derecho.—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1889. —*Juan B. Palacios.* No. 285 v. 16 Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, Dr. D. Angel S. Pizarro, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **D. Santiago Garibaldi,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Alejandro N. Ferrari,* Secretario.

Nº263v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Doctor D. Angel S. Pizarro ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Doña Gregoria Salvatierra** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1889.—*Cárlos Silveyra,* Secretario.

Nº262v9Db.

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **Don Lúcas Rando y Juana Parra,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1889.—*José G. Mariño,* Secretario. Nº270v12dbre.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, Dr. D. Angel S. Pizarro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias,contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por **D. Blas Luraschi,** ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaria del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Cárlos Silveyra,* secretario.

Nº 277 v 14 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Celedonia Valladares de Govva,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1889.—Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana.*—Secretario. Nº 306 v. 28 Dbre.

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor D. Luis Mendez Paz, se cita durante quince dias á contar desde la primera publicacion del presente á D. David Fernandez, para que dentro de dicho término comparezca ante S. S. por intermedio del Secretario autorizante para que tome la intervencion que le corresponde en el espediente iniciado por su esposa doña Andrea Macassaga, sobre venia supletoria, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 8º del Código de Procedimientos.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1889.—*Modesto Benavente.*—Secretario. N.207v.15Dbre.

Por disposicion del Señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Doctor Don Luis Mendez Paz, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña **Francisca Vilaro,** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante su S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Noviembre 26 de 1889. — Oficina Charcas y Rodriguez Peña.—*Santiago Fontana,* secretario.

N.208v.30Dbre.